MANDO EN CUBA

DEL TENIENTE GENERAL

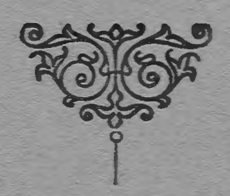
D. CAMILO G. POLAVIEJA

COPIA DE LA MEMORIA

DIRIGIDA

AL Excmo. Sr. MINISTRO DE ULTRAMAR

EN 22 DE DICIEMBRE DE 1892



MADRID
EST. TIP. DE LOS «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20
1896

MANDO EN CUBA

DEL TENIENTE GENERAL

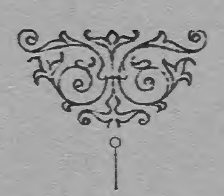
D. CAMILO G. POLAVIEJA

COPIA DE LA MEMORIA

DIRIGIDA

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ULTRAMAR

EN 22 DE DICIEMBRE DE 1892



MADRID

EST. TIP. DE LOS «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

1896

Excmo. Sr. MINISTRO DE ULTRAMAR

Excmo. Señor:

La dolencia física que me aquejaba durante el último período de mi estancia en la Habana me impidió dar cumplimiento á la disposición soberana en cuya virtud los Gobernadores generales de las provincias españolas situadas en el Mar de las Antillas ó en el Pacífico deben, al cesar en el desempeño de su alto cargo, redactar, con destino á su sucesor y remisión á ese Ministerio, una Memoria que contenga la reseña de su gestión política y económica en el lapso de tiempo que hubiesen servido dicho empleo.

Aunque mi digno antecesor en el Gobierno general de la Isla de Cuba omitió la observancia de la disposición de que queda hecho mérito, yo me proponía cumplirla puntualmente; y así lo hubiera hecho á no impedírmelo la circunstancia expuesta, independiente de mi voluntad y superior á ella.

Una vez desaparecido tal inconveniente, como desapareció á poco de mi llegada á la Península, parecióme pasada la ocasión de cumplir, en lo que á la primera parte del mismo respecta, el precepto mencionado;

pero me propuse atemperarme á él en el punto referente á dar cuenta á V. E. del resultado de mi gestión en el Gobierno superior de la citada Isla de Cuba.

Cumpliendo tales propósitos y obligaciones, tengo la honra de ofrecer á V. E. estas páginas, que contienen una relación sintética de las cuestiones de mayor importancia que se han ofrecido en los veintidós meses en que, inmerecidamente, he desempeñado el puesto de Gobernador general de la Isla de Cuba; de la solución que he dado á unas y procurado dar á otras, y de los resultados que me cupo la fortuna de alcanzar así en el orden político y en el de seguridad pública, que se reflejaron por modo evidente y de todos reconocido en el acrecentamiento de la riqueza general del país, como en la normalidad y moralidad de la Administración pública, objeto de tan severas censuras y piedra de escándalo antes de mi llegada á la Isla.

De intento he demorado el cumplimiento del deber que lleno hoy. Tan seguro estaba de la serenidad de mi espíritu y de que mi juicio se hallaba exento de apasionamientos el día en que, de regreso de Cuba, arribé á las playas de la Península, como puedo estarlo hoy, en que es fuerza que el tiempo, ejerciendo su natural acción destructora, haya apartado de mi ánimo cuanta parcialidad pudiese haber en el mismo. Yo sé bien que no he tenido un momento de pasión, como no sea por el mejor servicio de la Patria y del Rey; pero no basta que yo abrigue esta creencia; es preciso que los demás la tengan también y que ni por acaso vean en cuanto voy á tener la honra de exponer á V. E. más que un trasunto rigurosamente exacto de la verdad.

Aunque esta mi afirmación baste para que por nadie se dude de lo que asevero, V. E. tiene, con contentamiento mío, medio eficaz y concluyente de comprobarlo.—Ahí, en ese Ministerio encomendado á los altos

talentos de V. E., deben existir, además de múltiples comunicaciones oficiales en que traté asuntos de este orden, las extensas Revistas políticas que todas las decenas elevé á los dignos Sres. Ministros que lo fueron durante mi permanencia en la Isla de Cuba, dándoles cuenta detallada del estado político, social y económico del país cuyo gobierno me estaba encomendado, y las cartas políticas que en más de una ocasión, por entender que convenía que el Gobierno de S. M. conociese sin demora determinados asuntos, escribí, aprovechando los correos que por vía extranjera vienen á Europa.

En tales escritos, y en los documentos que á muchos de ellos acompañé, hallará V. E., si estima oportuno examinarlos, comprobada la exactitud de cuanto me permito hoy someter á su consideración.

Orden público y bandolerismo.

Dos cuestiones de importancia excepcional y de naturaleza urgente encontré planteadas á mi llegada á la Isla de Cuba: la de orden público en el terreno político, y la del bandolerismo, cuyo crecimiento, influencia y audacias repetidas afectaban hondamente á la seguridad de las personas y vías de comunicación é impedían el desenvolvimiento de la riqueza del país.

Las examinaré conjuntamente por la íntima relación que tienen entre sí.

Ni la paz del Zanjón, ni el modo como se puso término á la segunda guerra separatista, en la cual me cupo la honra de mandar en Jefe las fuerzas de mar y tierra del departamento Oriental, territorio en que casi exclusivamente se desenvolvió la segunda insurrección, fueron parte para que los enemigos de España desistiesen

de sus propósitos de emanciparse de la madre Patria.— La deposición de las armas y la derrota fueron seguidas inmediatamente del inicio de una conspiración que subsiste aún y en cuyo término no hay que confiar, porque la tendencia separatista forma parte integrante y principal, por decirlo así, de la naturaleza de la casi totalidad de los criollos de la Isla de Cuba, sin excluir á los hijos de los peninsulares residentes en ella, pues, por punto general, éstos no ceden en su enemiga á España á los descendientes de las más antiguas familias del país.

Vencidos, pero no resignados, y acariciando siempre la aspiración á la independencia del territorio que España descubrió, conquistó y colonizó, no cejan jamás en su labor de destruir por cuantos medios les proporcionan las leyes democráticas de imprenta, reunión y asociación, ó les sugieren su proverbial astucia, aguzada por la pasión política, los cimientos de la soberanía española, sin renunciar por esto al deseo firmísimo, digan lo que quieran los que no conocen el país ó los que no lo conocen más que superficialmente, de conquistar, si es preciso, por las armas el triunfo de sus ideales.

A la implacable guerra que nos hacen en el libro, en la prensa periódica, en los establecimientos de enseñanza, en los centros de reunión, en el doméstico hogar y donde quiera que un criollo puede, con cualquier motivo, manifestar sus sentimientos, únense las tendencias y los actos de aquellos que por su historia y antecedentes, ó por su manera especial de ser, rechazan los medios pacíficos y proclaman, como único temperamento apropiado y eficaz para conseguir la independencia, la apelación á la guerra.

A tales agitadores, que tienen muchos partidarios en la Isla, y singularmente en la despoblada y fragosa provincia de Santiago de Cuba, en la cual, como V. E. sabe bien, prepondera la raza de color, que hemos dejado

que nos sea arrebatada por nuestros enemigos, se debe en primer término la constante conspiración que mantienen de acuerdo con el no escaso número de cubanos refugiados en los Estados Unidos, Santo Domingo, Haití y Jamaica, y la persistencia con que todos ellos procuran allegar recursos para verificar desembarcos filibusteros—más de una vez realizados—con los cuales alzar la bandera insurreccional en los campos de Cuba.

Consecuencia inmediata, manifestación más bien de los trabajos revolucionarios, es la existencia del bandolerismo y la casi evidenciada imposibilidad de extinguirlo por completo. Si los que hasta ahora se han lanzado al campo hubiesen observado la conducta que comúnmente siguen aquellos que se arrojan á guerrear con la sociedad, ó sea, si hubieran hecho blanco de sus depredaciones y vejámenes á cuantos no hubiesen estado en condiciones de resistirles, es seguro que, no obstante que la topografía del terreno favorece en extremo la ocultación de individuos y hasta la de grupos considerables de hombres, y que la feracidad del suelo y la benignidad del clima permiten vivir largo tiempo en los bosques, los bandoleros no hubieran podido permanecer años y años burlando la persecución de las autoridades.

Pero es de pública notariedad que, salvo rarísimas excepciones, los bandidos no han dirigido nunca su acción contra los criollos, y menos aún contra aquellos que habitan en los pequeños poblados ó tienen sus viviendas aisladas en los campos.—En vez de molestar á los *guajiros*, han puesto siempre especial cuidado en mantener con ellos buenas relaciones, á cuyo efecto apelan á cuantos medios están á su alcance, ora favoreciéndolos en sus apuros pecuniarios, ora recompensando con largueza los servicios que les prestan, todo lo cual pueden realizar contando, como cuentan, con el producto de lo que obtienen de los propietarios de fincas de im-

portancia, ora haciéndoles tomar parte más ó menos activa en algunas de sus criminales empresas.

Con esto; con el temor que es natural que inspiren los bandoleros á aquellos para quienes no puede ser constante la protección de las autoridades, y singularmente—fíjese V. E. bien en esto—con el hecho de que los bandidos no se presentan como tales á los campesinos, sino como patriotas alzados en armas contra España, ostentando sus nombramientos de generales, jefes ú oficiales del ejército libertador cubano, y diciendo que roban y secuestran á los españoles, no por lucrarse, sino con el objeto de allegar recursos para la revolución, han logrado los bandoleros hacerse punto menos que invulnerables á la persecución de las autoridades; porque, aparte de lo mucho que, conforme se ha dicho, los favorece la topografía del terreno y la espesa y poderosa vegetación del mismo, en cada campesino tienen un espía astuto y decidido, cuando no un cómplice que, después de ayudarles en los golpes de mano que requieren mucha gente, vuelven á sus viviendas á continuar sus labores agrícolas.

Esta somera indicación de la manera de ser del bandolerismo basta para que V. E. comprenda las inmensas dificultades que ofrece perseguirlo con éxito, y cuán ardua habrá sido mi labor para conseguir en este punto los lisonjeros resultados que obtuve, y que más adelante tendré la honra de exponer.

El cabecilla que más prestigio logró alcanzar en la primera guerra separatista por efecto de sus audacias, de su crueldad y de su intransigencia; el último que depuso las armas después de la paz de Zanjón; quien por modo más eficaz contribuyó á encender la segunda guerra y quien por estas condiciones, y por pertenecer á la raza de color, es verdaderamente popular en el Departamento Oriental, el titulado general Antonio

Maceo, reconocido acaso como el más encarnizado enemigo de España, había permanecido, desde la terminación de la segunda campaña, unas veces en los Estados Unidos, otras en Jamaica ó Santo Domingo, vigilado siempre por agentes españoles, por ser notorio que estaba en constante correspondencia con los bandoleros y con los antiguos insurrectos, animándolos siempre con la esperanza de una inmediata revolución, para la cual—y esto era también notorio—procuraban todos allegar los recursos materiales necesarios.

Por razones que desconozco y que, aun conociéndolas, no calificaría aquí, porque no es esta Memoria ciertamente el lugar apropiado para que yo juzgue los actos de mis antecesores en el Gobierno general de la Isla de Cuba, el Sr. General Salamanca estimó conveniente autorizar al ex cabecilla Maceo para volver á la Isla de Cuba.—Aprovechó el antiguo insurrecto y tenaz conspirador el permiso otorgado, presentándose en la Habana días antes del fallecimiento de dicho General, donde, desde el momento de su llegada, hizo, hasta en presencia de altas autoridades, ostentoso alarde de sus ideas separatistas y, lo que es más grave, de sus proyectos revolucionarios, para cuya realización aseguraba disponer de medios de importancia.

Públicamente fueron á verle á la Habana conocidos revolucionarios de toda la Isla, dando esto lugar al reverdecimiento de esperanzas poco gratas para España y al espectáculo tristísimo de que, no obstante pertenecer Maceo á la raza de color, que es en general objeto de profundo desprecio por parte de los criollos, por simbolizar Maceo la idea del odio á España, fuese visitado y acompañado por considerable número de representantes de familias criollas, algunas de ellas muy notables por su posición social, y singularmente por la juventud que llena los salones y los centros literarios

y científicos de la capital. Ninguna de estas personas se recataba en dar á Maceo el título de «general».

He tenido ocasión de comprobar que Maceo conferenció con algunos bandoleros, entre ellos con Manuel García, el más popular de todos, que contaba á la sazón con unos trescientos hombres repartidos en la provincia de la Habana, los cuales, atentos á sus órdenes, acudían en el número necesario al punto que su jefe les señalaba, y que Maceo y García en sus conferencias convinieron en que los bandidos secundarían el movimiento insurreccional que el primero iba á iniciar en el Departamento Oriental.

Con el fin de allegar más recursos que los que se obtenían de los robos y secuestros y de la contribución que pagaban los dueños de algunas fincas, convinieron aquéllos igualmente en sujetar á crecido tributo á las Empresas de ferrocarriles.—No es preciso recordar aquí cómo se cumplió esta última parte del acuerdo, porque bien presente se halla en la memoria de todos la situación de alarma que crearon los ataques á los trenes en marcha, los descarrilamientos, incendio de estaciones, etc., etc., que paralizaron el comercio y determinaron un descenso grandísimo en el movimiento de viajeros.

Maceo dirigió también sus gestiones al partido autonomista, pidiéndole apoyo y recursos materiales para la guerra.—La masa de esta agrupación simpatizaba con los proyectos belicosos; pero los jefes se negaron á auxiliar al ex cabecilla, alegando que carecían de dinero y que conceptuaban impolítico disolver el partido autonomista, hecho que habría de suceder irremediablemente en cuanto se abriese de nuevo el período revolucionario, puesto que desaparecería la razón de su existencia.

Esta es, indudablemente, parte de la verdad, mas no

toda la verdad de lo que determinó la conducta de los jefes del autonomismo.—No tienen recursos, es cierto, como lo es también que no quieren que el partido se disuelva, no porque conceptúen que el acto es más ó menos impolítico, sino porque se encuentran muy bien hallados con la posición política que obtienen, con los puestos é influencia que alcanzan, y porque entienden que, por la pendiente que, por desgracia, se está recorriendo, el poder va á sus manos, siquiera sea por el breve espacio de tiempo que lo han de disfrutar, pues para ellos, acaso mejor que para nadie, es incuestionable que la vida del sistema autonómico, si es que éste llega á implantarse, ha de ser muy precaria y muy efímera.—La autonomía, si se estableciese, abriría inmediatamente la puerta de la independencia, y después de proclamada ésta, como la Isla de Cuba, por su posición geográfica, por los elementos que la rodean, por la escasez de su población, carece de condiciones para constituir nacionalidad independiente, entrará en los horrores de la revolución para caer luego donde el fatalismo histórico parece empujar á todos los pueblos de la América Septentrional.

Lo que principalmente determinó la conducta de los jefes del partido autonomista fué el odio de raza; no dar preponderancia al elemento de color, tan numeroso en la provincia de Santiago de Cuba, y el temor que naturalmente inspira á la mayoría de los blancos la aspiración pública de Maceo, de imponer el gobierno de los de su raza creando una República semejante á la haitiana.

Aunque los propósitos de Maceo eran conocidos, y notorios sus trabajos revolucionarios, no se opuso obstáculo alguno á su viaje á Santiago de Cuba, donde fué recibido en triunfo, y obsequiado con bailes, funciones de teatro, banquetes, jiras de campo, haciéndose, como

era consiguiente, en todas estas reuniones, ostentoso alarde de un ardiente espíritu revolucionario y de las esperanzas del inmediato triunfo que á los enemigos de España había de dar aquel cabecilla que se presentaba en público luciendo un lujoso fajín con entorchados y la estrella solitaria, emblema de la República cubana, cuyo distintivo había sido bordado por señoritas pertenecientes á familias distinguidas de dicha capital.

El tenaz revolucionario á quien me refiero se dedicó con ardor á los trabajos preparatorios para la insurrección, en los cuales le ayudaban por modo eficaz Flor Crombet en el Cobre, y Castillo en Holguín, en cuyas comarcas alcanzan gran influencia estos antiguos rebeldes.—Maceo visitó por sí mismo varios poblados, para los cuales eran citados previamente sus amigos de los puntos inmediatos, conviniéndose en todas estas reuniones encender de nuevo la guerra separatista una vez que, además de contar con armas y recursos bastantes para los primeros momentos, y de tener por seguro recibir auxilios de los centros revolucionarios establecidos en Nueva York, Cayo-Hueso, Jamaica y Santo Domingo, abrigaban la persuasión de que el movimiento sería secundado por Puerto Príncipe y parte de la provincia de Santa Clara, constándoles igualmente que Manuel García con su gente alzaría desde luego en la provincia de la Habana la bandera del separatismo.

Tal era, á grandes rasgos bosquejada, en punto á orden público, la situación de las cosas en los momentos de mi llegada á la Isla.—Comprendiendo la gravedad inmensa que entrañaba, pues aparte de que una dolorosa experiencia tiene enseñado cuán difícil, largo y costoso en hombres y en dinero es destruir las partidas que se lanzan al campo, consideré que, amén de no hallarse España en condiciones económicas de sostener una nueva guerra en Cuba, el concepto y el crédito nacio-

nales padecerían hondamente ante el mundo al vernos empeñados en otra contienda civil, y, por último, que la insurrección equivalía á la ruina de la Isla, esterilizando los grandes esfuerzos hechos desde la paz del Zanjón por el país y por el Gobierno. Todo esto me decidió á obrar con rapidez, entendiendo que acaso una medida pronta y enérgica bastaría para desbaratar los planes de nuestros enemigos.

Por fortuna, mis predicciones se cumplieron. Bastó la orden para que, sin demora, fuesen expulsados de la Isla—como lo fueron—Maceo, Flor Crombet y Castillo, para que los revolucionarios, viéndose descubiertos y comprendiendo que me hallaba decidido á caer sobre ellos y á castigarlos duramente, desistiesen de sus criminales intentos, aplazando para más adelante llevarlos á efecto.

Como signos exteriores de la abortada intentona quedaron en el campo algunos bandidos sueltos y una partida de cincuenta hombres capitaneada por Martín Velázquez.—Estos malhechores ejercieron corto tiempo su criminal oficio, pues, á poco de inaugurada la campaña que abrí contra el bandolerismo, unos fueron muertos por la fuerza pública—Martín Velázquez entre ellos,—otros quedaron en poder de los Tribunales, y los menos consiguieron abandonar la Isla huyendo de la incesante persecución de que eran objeto.

La tendencia revolucionaria del Departamento Oriental, en el que residen considerable número de capitulados de las dos guerras; lo considerable de la población de color, resueltamente adicta á Maceo; la proximidad de aquel territorio á Santo Domingo y Jamaica, puntos en que viven infinidad de revolucionarios cubanos, y la constante comunicación en que, por medio de los muchos buques que conducen á los Estados Unidos los productos de las abundantes minas y los frutos de su

suelo feracísimo, se halla la provincia de Santiago de Cuba con aquella República, refugio también de cubanos expatriados, obliga á una vigilancia extraordinaria. La que se ejerce resulta deficiente porque no tenemos las fuerzas de tierra ni los barcos necesarios para evitar que los mencionados buques introduzcan armas—que los campesinos ocultan cuidadosamente—y que por el mismo medio se mantenga una viva correspondencia entre los revolucionarios de fuera y de dentro de la Isla, si no es que, cuando les conviene, vayan y vengan emisarios que causan, por lo menos, el grave mal de mantener vivas las esperanzas revolucionarias.

A pesar de la carencia de recursos; á pesar de que, por razón de aminorar en una cantidad insignificante los gastos públicos—aminoración que habremos de pagar bien cara algún día—fué en dos ocasiones reducido el ya insuficiente personal de policía, pude, á fuerza de desvelos y de sacrificios pecuniarios, hechos con destino al pago de confidencias y de agentes especiales que sostenía dentro y fuera de la Isla; pude, repito, estar al tanto de los proyectos de los enemigos de España y desbaratarlos antes de que los pudiesen llevar á ejecución.

En el mes de Octubre del año último, instigados por Maceo, Crombet y Castillo, y esperanzados con la importancia de los recursos materiales que, por los medios antes indicados, habían logrado reunir, se decidieron á lanzar al campo en la provincia de Santiago de Cuba numerosas partidas; mas, avisado oportunamente, pude también esta vez destruir tales planes, aunque para ello fué preciso, porque la intentona era de importancia, enviar rápidamente buques de guerra con objeto de que con su vigilancia en las costas impidiesen los desembarcos preparados, y bastantes fuerzas de infantería y caballería que desde diversos puntos de la Isla

fueron á situarse en los puntos más peligrosos, dispuestos á caer sin pérdida de un momento sobre las partidas que se levantasen.

Sorprendidos los revolucionarios por la prontitud con que acudió la fuerza pública, desistieron de sus propósitos, no sin que algunas tropas y la Guardia civil tuviesen encuentros con grupos armados, y no sin que hubiese que perseguir á éstos hasta que, protegidos por la espesura de los bosques, lograron dispersarse.

También en esta ocasión me vi precisado á disponer que saliese de la Isla Ángel Guerra, conocido revolucionario que, en nombre y con la representación de Maceo, había preparado la intentona.

La situación creada por el bandolerismo era, aunque en otro concepto, no menos grave que la que ofrecían los proyectos revolucionarios en punto á orden público, pues, alentados los bandidos por la impunidad en que vivían, realizaban constantemente actos de inaudito atrevimiento, que, á la par que aumentaban su prestigio entre la gente del campo y acrecían el temor que inspiraban, hacía imposible la vida agrícola é industrial del país, pues los hacendados que no les pagaban los crecidos tributos que les exigían no podían visitar ni explotar sus fincas.

Según queda dicho, era muy expuesto viajar hasta en ferrocarril, y es de pública notoriedad que, en más de una ocasión, los robos y asesinatos se verificaron á la luz del día en poblados de importancia, y que, no una vez sola, los habitantes de los arrabales de la Habana tuvieron que huir de sus viviendas porque hasta ellas tenían la osadía de llegar los individuos de la partida de Manuel García.

La Isla entera, excepción hecha de la provincia de Puerto Príncipe, se hallaba infestada de bandoleros á cual más atrevidos, contribuyendo por modo poderoso

al mantenimiento de esta situación verdaderamente intolerable la falta de unidad de pensamiento para la persecución y las rivalidades entre los Gobernadores militares y los civiles, que se reflejaban en sus disposiciones encaminadas á dicho objeto, y aun entre las fuerzas que operaban contra los malhechores.

Decidido á poner término al bandolerismo hasta donde fuese posible, y á concluir inmediatamente con las causas que contribuían á que fuese ineficaz la persecución, establecí, bajo mi dirección inmediata, un Centro encargado de entender exclusivamente en todo lo relativo á aquella plaga.—No tengo sino motivos para felicitarme de semejante acuerdo, que mereció ser aprobado por S. M. según Real orden que me fué comunicada por el Ministerio de la Guerra, pues desde el momento en que comenzó á funcionar tal organismo; desde que hubo unidad de pensamiento en la persecución; desde que hubieron de cesar necesariamente competencias que redundaban en daño del servicio, y desde que se emplearon contra los bandoleros los medios y los recursos apropiados á las condiciones del país, mi plan comenzó á dar el fruto que yo esperaba y las cosas cambiaron radicalmente de aspecto.

A poco de iniciada por mí la persecución, renació la confianza pública; los propietarios que hacía años que, por temor á los bandidos, no visitaban sus fincas, pudieron hacerlo tranquilamente y dirigir las operaciones de la siembra y de la zafra sin que nadie los molestase; sin recelo alguno ha viajado el que ha querido por donde y en la forma que ha estimado conveniente; y esta confianza que desde el principio logré inspirar, y que he tenido la fortuna de no defraudar, ha hecho que la riqueza pública se haya desarrollado considerablemente, como lo prueban los extensos terrenos antes cubiertos de monte y hoy dedicados al cultivo, el

montaje de nuevas fábricas, el fomento de muchos ingenios, la construcción de otros que estaban abandonados, el resultado de las dos últimas zafras, que son las mayores que se han conocido jamás en la Isla, y la enorme suma que representa la maquinaria adquirida por los propietarios con el fin de poder moler más caña y mejorar las condiciones del azúcar y de los demás productos que obtienen de aquella planta.

La zafra del año 1890 llegó á 751.832 toneladas de azúcar, y la de 1891, que terminó poco antes de mi salida de la Isla, á 915.000, ó sean 163.168 más que el año anterior, á pesar de que el fuerte temporal de aguas que se presentó durante la primavera causó una baja que se calculó en más de 60.000 toneladas.

La maquinaria pedida al Extranjero con destino á los ingenios, fué por valor de $4^1/_2$ millones de pesos.

El tabaco se recogió y terció también sin novedad, á pesar de las amenazas que formulaban los bandidos, y que llegaron hasta mí.

Como existen en ese Ministerio copias de las comunicaciones que cada decena he dirigido al de la Guerra dándole cuenta de los resultados que se iban alcanzando en la persecución del bandolerismo, no debo molestar á V. E. extendiéndome más respecto al particular; pero con objeto de que esta parte de la Memoria no quede incompleta, permítame que apunte las cifras que demuestran los resultados obtenidos.

Desde que entró en funciones el «Gabinete Particular» y se organizó debidamente la persecución del bandolerismo hasta mi salida de la Habana, fueron capturados 164 individuos acusados de delitos comprendidos en la ley de 25 de Junio de 1888, complementaria de la de Secuestros; la fuerza pública ha dado muerte á 43 bandidos, y han sufrido la última pena, en virtud de sentencia de los Tribunales, veinte.

Durante la misma época sólo ha habido dos secuestros, algunos robos de escasa monta y muy pocos incendios; pues si bien éstos en la zafra de 1891 llegaron al número de 461, hay que descontar 416 que fueron casuales, y tener en cuenta que entre los que figuran como intencionales hubo varios producidos por los dueños de las colonias.—No hay en Cuba quien ignore que á este medio suelen apelar los colonos que siembran caña por su cuenta para obligar al dueño del ingenio, á quien se la tienen vendida, á que la corte y muela sin demora.

También los propietarios de los ingenios acostumbran á prender fuego para destruir la mucha hierba que, creciendo al mismo tiempo que la caña, dificulta el corte de ésta, á fin de abonar con las cenizas el terreno y renovar los pastos que se crían en las llanuras.

La caña quemada ascendió, es cierto, á millones de arrobas; pero, á pesar de esto, las pérdidas fueron insignificantes porque fué molida la mayor parte, según se demuestra en la relación que tengo la honra de acompañar con el núm. 1.

El día de mi embarque para la Península, en vez del enjambre de bandidos esparcidos por todo el territorio, que encontré al hacerme cargo del Gobierno general de la Isla, sólo quedaban en el campo, ocultos en las madrigueras que tienen en los bosques, ó acaso guardados por quienes menos debían dispensarles protección, los bandoleros siguientes:

En la provincia de la Habana: Manuel García, su hermano Vicente, Gallo Sosa, Plasencia y Alfonso.

En la provincia de Matanzas: Matagás y el Tuerto Matos; y

En la provincia de Santa Clara: Indalecio Rodríguez y el Tuerto Rodríguez.

Abrigo el convencimiento profundo de que, si no hu-

biesen favorecido á los bandidos, como les ayudaron por modo decisivo en mi tiempo y les ayudarán siempre, las circunstancias verdaderamente importantes de las simpatías que inspiran á la masa de los campesinos por el carácter político con que se presentan, lo cual se traduce en una protección resuelta, y del apoyo que por temor, ó por otras causas que no expongo, porque aun cuando están en la conciencia pública no se puede probar, encuentran los malhechores en personas de alta posición social, la campaña que contra el bandolerismo inicié y desenvolví hubiera dado en pocos meses el resultado de exterminar hasta el último de los bandidos, proporcionándome la satisfacción de poder decir al Gobierno que me honró con su confianza que la Isla de Cuba se hallaba como no había estado nunca: libre de bandoleros.

Aunque se infiere bien de lo que expuesto queda, creo del caso consignar una vez más lo que repetidamente dije desde la Habana á ese Ministerio y al de la Guerra: la Isla de Cuba no tiene los medios de represión y de defensa que requieren su estado político y social; los elementos de perturbación que representan las aspiraciones revolucionarias; su situación geográfica, que hace que su posesión sea muy codiciada; las pretensiones de extender cierto territorio nacional que, por la fecha de que arrancan y la tenacidad con que se mantienen, se pueden calificar de históricas; y, por último, la previsión de que en un porvenir acaso no lejano las conveniencias de alguna política opuesta á nuestros intereses se decida á provocar y favorecer, aunque no sea ostensiblemente, con recursos de valía disturbios interiores que colocarían las cosas en un estado cuya gravedad no necesito encarecer, porque no es posible que se oculten á la alta é ilustrada penetración de V. E.

Convencido de que la situación apurada del Erario

público por una parte, y por otra ciertas tendencias que parecen prevalecer en la política, impedían el aumento del Ejército hasta el número de hombres que, respondiendo á una mediana previsión, debiera componer el de la Isla de Cuba, traté, en cumplimiento de los deberes que de consuno me imponían el patriotismo y el alto cargo que desempeñaba, de buscar, partiendo de los escasos recursos de que disponía, un temperamento mediante el cual sin aumentar, y aun reduciendo, si fuese posible, la cifra del presupuesto de Guerra, permitiese á España contar con mayor número de combatientes decididos, aptos para la lucha y aclimatados el día en que, por desgracia, los necesitase.

El medio que buscaba lo hallé en el establecimiento de colonias militares en los vastos terrenos que posee el Estado, algunos de los cuales ocupan, por fortuna, puntos estratégicos.

No molestaré á V. E. detallando ahora las bases que establecí para la creación de tales colonias, ni las reglas que dicté para su desenvolvimiento y para que respondiesen á todos los objetivos de mi pensamiento.—Todo esto consta extensamente explicado en las comunicaciones oficiales y semioficiales que en su oportunidad elevé á ese Ministerio y al de la Guerra.

Desgraciadamente, las ventajas que han de reportar las colonias militares no pueden coincidir con su creación, sino que se necesitan algunos años para que la producción de las mismas cubra los gastos que ocasionan y baste para satisfacer los haberes de los jefes y oficiales afectos á ellas y la ganancia que se asigna á los soldados-colonos.

A mi salida de la Isla de Cuba dejé instaladas, aprovisionadas de aperos é instrumentos de labranza y de semillas, funcionando—en una palabra—dos colonias. Si se establecen las demás que yo me proponía crear, y

si se las atiende como es debido y su importancia reclama, entiendo que, á menos de ocurrir algo que por su índole se escapa á la humana previsión, dentro de algún tiempo se podrá sostener con fundamento que, si no hemos asegurado el porvenir, quedan destruídos no escaso número de los muchos factores que hacen que aquél se ofrezca actualmente preñado de peligros, pues contaremos, sin que nada cueste al Tesoro, con un ejército considerable en las mejores condiciones de luchar por el mantenimiento de la integridad del territorio nacional, puesto que, al hacerlo, además de cumplir con su deber, defenderá sus intereses particulares; tendremos quienes, sin esfuerzo y sin distraerse de sus labores agrícolas, vigilen las costas, haciendo imposibles los desembarcos de los filibusteros, y quienes infieran golpe acaso decisivo al bandolerismo; porque como éste no encontrará amparo en las zonas en que se hallen las colonias, habrá de refugiarse en puntos determinados, en los cuales será más facil exterminarlo; aumentaremos la riqueza pública con la explotación de terrenos que hoy permanecen incultos, y por ende los recursos del Tesoro, y, por último, habrá en Cuba la savia y el espíritu españoles de que necesita indispensablemente si no queremos que antes de mucho se vean realizadas las esperanzas de los enemigos de la Patria.

Política.

En el orden político, con relación á los partidos militantes reconocidos como legales, no era el estado de la Isla de Cuba más satisfactorio que en punto á orden público y á seguridad personal cuando me hice cargo del Gobierno superior de aquélla.

Viva, latente, enconada la lucha que en mal hora dividiera años atrás al partido conservador en derechistas é izquierdistas, hacía que esta agrupación, un día valioso y potente baluarte en que se apoyaban la nobilísima idea de la integridad del territorio patrio y la acción de la autoridad, hubiese pasado á ser obstáculo, á veces infranqueable, para el desenvolvimiento de los propósitos de ésta; á no dedicar, como en anteriores y más bonancibles tiempos, los poderosos medios de que disponía á la defensa de la aspiración que le dió vida y los altos prestigios que alcanzara, y á emplear todos sus esfuerzos en combatirse entre sí con ardorosa saña los que, en época no lejana, vivieron como hermanos, unidos en el vivo anhelo de hacer invencible la más hermosa y más santa de todas las causas.—Los ideales del partido conservador se hallaban reducidos á conseguir que la influencia del Conde de Casa-Moré, jefe de la derecha, preponderase sobre la del Conde de Galarza, jefe de la izquierda, y viceversa.—Esto era lo único que los tenía divididos y en pelear incesante, no, como se suponía, para que sirviese de tema de discusión en reuniones y en la prensa, la divergencia de principios políticos y económicos.

Esto en cuanto á los que se apellidaban «españoles incondicionales».

Respecto á los autonomistas, demás parece decir que la Autoridad no podía prometerse de ellos más que una guerra sin cuartel, inconsiderada, sin perjuicio de que, ostentando su carácter de partido que luchaba dentro de la legalidad, procurasen obtener mercedes que redundaban en bien de particulares ó de la colectividad política.

Antes de pasar adelante creo oportuno hacer un poco de historia acerca del partido autonomista, para que se puedan apreciar con conocimiento de causa, así su sig-

nificación, como su conducta de vida y la finalidad de su política.

Este partido no nació respondiendo á un estado de la pública opinión, sino á la necesidad de crear en el orden político un organismo intermedio entre los radicalismos representados por las tendencias separatista é integrista; una agrupación que, sin herir de una manera profunda en lo esencial la doctrina de este partido, ó sea en el punto del mantenimiento de la integridad del territorio, alentase la esperanza de los separatistas haciéndoles confiar en que lograrían por la evolución lo que no habían podido conseguir por la revolución. Hay que reconocer que hubiera sido expuesto, y sobre todo impolítico, pretender matar de una vez las esperanzas de los que durante largos años habían luchado en el campo por la independencia, é imponer á aquellos que tantos esfuerzos hicieran en defensa de España el duro sacrificio de ver ondear en plena paz la bandera separatista que tan tenaz y patrióticamente habían combatido.

La aspiración al sistema autonómico, que constituye el programa del llamado partido liberal de la Isla de Cuba, no había tenido jamás apóstoles y, por ende, tampoco adeptos en el país. Nuestra raza es refractaria á la aceptación de sistemas que tienen en sí mucho de filosóficos; la impresionabilidad de su carácter, que la lleva á pensar más con el corazón que con el cerebro, hace no se conforme fácilmente con aquello que no se presenta claro y sencillo á su razón desde el primer momento, y por esto, cuando por impresión ó por convencimiento se pone enfrente de un sistema dado, no suele pasar á otro que lo modifique en mayor ó menor escala, sino al que le es radicalmente opuesto, con tal de que lo informen ideas también radicales.

Que esto es exacto, lo comprueba la historia de todas nuestras antiguas posesiones de América.

En Cuba, pues, nunca hubo autonomistas, sino separatistas é integristas. La necesidad, sin embargo, impuso —según queda dicho—el advenimiento al campo de la política de un partido defensor de las doctrinas autonómicas, contribuyendo por modo poderoso al nacimiento de tal agrupación el interés que muchos hombres que habían tomado parte material en la guerra, y otros que simpatizaron y ayudaron á la insurrección desde dentro y desde fuera de la Isla, tenían en entrar en la vida política legal, á fin de dar público testimonio de sus iniciativas y dotes de inteligencia, y de crearse de momento, y singularmente prepararse para el porvenir, una posición que no les hubiera sido posible lograr en caso de seguir marchando únicamente por la accidentada senda de las conspiraciones, la cual, además, no ofrecía esperanzas de éxito inmediato en aquella ocasión.

Constituyóse, pues, la agrupación autonomista, siendo á mi entender muy pocos, ó acaso ninguno, los que entraron á componerla sintiendo, no ya entusiasmo, pero ni aun fe en el programa que se estampaba en la bandera de la nueva agrupación. Á ella se afiliaron la inmensa mayoría de los hombres de letras, aquellos á quienes he aludido antes y número considerable de personas de segunda fila que se hallaban en el mismo caso que los anteriores. Otros, por más firmes en sus creencias separatistas; por menos hábiles que los que declaraban aceptar el autonomismo, ó por temor de perder, con lo que entendían una abdicación, la popularidad y el prestigio que habían logrado alcanzar, se negaron y se han negado luego á afiliarse á otra bandera que no fuese la del separatismo.

Estos son los principales autores de las conspiraciones de que he hablado, y los que cien veces, por distintos medios, han intentado alterar la paz pública.

Los elementos que componían la masa del separatismo siguieron, como era natural, los caminos que les trazaron los jefes por quienes tenían mayores simpatías; pero, rindiendo culto á la verdad, hay que consignar que aun los separatistas más francos y decididos han ayudado siempre á los autonomistas en las luchas electorales y concurrido á los actos públicos realizados por éstos, como si al autonomismo estuviesen afiliados.

Compuesto de elementos heterogéneos y solicitado siempre por tendencias diversas, no ha existido nunca unidad en el partido autonomista, si bien es justo consignar, como hecho que honra á los que lo componen, que han sabido evitar que sus disidencias internas salgan á la superficie, y que, en ocasión alguna—aunque en muchas los disgustos y desavenencias han revestido importancia—se ha podido argüir, basándolo en manifestaciones externas, que había desacuerdo entre unos y otros comités ó entre éstos y la Junta Directiva del partido. Han cubierto las formas, lo cual les ha dado la fortaleza que la disciplina presta siempre á las colectividades.

Los autonomistas de la parte Occidental de la Isla, y especialmente los de la Habana, bien por alcanzar mayor ilustración intelectual, bien por no encontrarse mal hallados con las ventajas de su posición política, ó bien porque la residencia en centros de mayor cultura y mayor comercio y riquezas, al hacerles comprender los graves inconvenientes que habrían de traer determinaciones radicales, haya contribuído á suavizar un tanto el apasionamiento político, se han mostrado siempre más transigentes, más contemporizadores, aunque ni un solo momento han dejado de hacer la política de negro pesimismo, que viene á constituir el distintivo de este partido, el cual, á partir de su fundación, se

presenta invariablemente como víctima de la más injusta y más dura de las tiranías, y negando sistemáticamente que Cuba pueda prosperar en orden alguno mientras no se implanten en toda su integridad las doctrinas que defiende.

Los autonomistas de Oriente y del Centro—Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Santa Clara—en cambio, no han ocultado jamás que sólo se apellidaban tales transitoriamente, puesto que en el fondo lo que quieren es emanciparse de España, por ser ésta la solución única beneficiosa para Cuba, y que su ingreso y permanencia en las filas del partido autonomista sólo significa la conveniencia de no estar fuera del movimiento político, y el deseo de ponerse en condiciones de conseguir, por medio de evoluciones sucesivas, el triunfo de sus ideales de absoluta independencia.

Cuando llegué á la Isla, las dos tendencias del partido autonomista estaban en lucha, por sostener la una—la radical—que los autonomistas debían retraerse de ir á las urnas en las elecciones políticas ínterin no se implantase en Cuba la Ley del sufragio universal dictada para la Península; mientras los de la otra tendencia opinaban en contra del retraimiento, entendiendo que convenía tener representación en las Cortes á fin de recabar de los Poderes públicos que aquella ley se hiciera extensiva á las Antillas.

Hice cuanto me fué dable para que prevaleciese este temperamento; mas, reunido el partido en asamblea, los intransigentes alcanzaron la victoria á pesar de la oposición que, atendiendo mis consejos, hicieron al retraimiento, con su palabra y con su voto, las individualidades más prominentes de la agrupación, entre ellas el jefe de la misma, D. José María Gálvez.

La sentida muerte del ilustre patricio Conde de Casa-Moré, acaecida en Octubre de 1890, dejó al partido

conservador sin jefe y planteada, por consiguiente, de nuevo la temerosa cuestión de presidencia.

La izquierda, como era natural, sostenía la candidatura del Conde de Galarza, á la vez que parte considerable de la derecha, en su enemiga á esta persona, se encontraba dispuesta á pedir la disolución del partido ó á separarse del mismo antes que aceptar su jefatura.

Aunque yo, por conocimiento propio de la persona y por la referencias que acerca de la misma obtuve, tenía la persuasión de que las condiciones del Sr. Conde de Galarza, aun siendo muy recomendables en determinados conceptos, no le hacían el hombre á propósito para unir al partido conservador y elevar á esta agrupación á la altura que requiere la misión que debe desempeñar, me convencí de que las circunstancias aconsejaban su jefatura, como única posible en las circunstancias en que nos hallábamos.

La apoyé, pues, con decisión, aunque guardando los respetos que mi cargo me imponía; y valiéndome de la influencia que éste me proporcionaba, del ascendiente personal que, por razones de antigua amistad, tenía con individualidades importantes de la fracción de la derecha, y—no lo debo callar, porque en otro caso no rendiría culto á la verdad—ayudado por el cansancio que todos sentían de tanto batallar, del deseo que les animaba de poner término á las diferencias del partido y de la circunstancia de que ningún hombre de la derecha aspiraba á la jefatura, los decidí á aceptar la del Conde de Galarza.

Con asombro del país, que estimaba imposible la reconciliación de dos bandos que tan ruda y largamente se habían combatido, y con asombro también de los mismos que patrióticamente accedieron á mis ruegos, el partido conservador, reunido en asamblea, eligió por aclamación presidente á dicho hombre público.

No ignoro que, aun cuando mi intervención en el asunto fué notoria y decisiva, hubo quien la negó entonces y la niega todavía, atribuyendo el triunfo del Sr. Galarza única y exclusivamente á los grandes prestigios de esta personalidad. No me importa. Al conducirme del modo que lo hice no pretendía conquistar el reconocimiento del Sr. Conde de Galarza, ni de la fracción izquierdista, sino llenar uno de mis deberes primordiales, cual era el de esforzarme porque estuviese unido y recuperase su antigua preponderancia el organismo político llamado á sostener en la Isla de Cuba la permanencia de la soberanía de España.

Por razones que desconozco, el Sr. Conde de Galarza, desatendiendo las indicaciones que le hice por mediación de la ilustre personalidad que á la sazón se hallaba al frente de ese Departamento ministerial, los consejos de sus amigos de siempre y las peticiones de la Junta Directiva que estaba al frente del partido conservador, se excusó de ir á la Isla á raíz de su elevación á la presidencia del partido, y aun después de las elecciones generales de diputados á Cortes y senadores, que se verificaron en Febrero de 1891.

Si en cualquiera de estas dos épocas hubiese ido á tomar posesión efectiva de su cargo, y, al verificarlo, lo hubiese hecho con espíritu elevado y comprendiendo que, por lo mismo que debía su nombramiento á una transacción patriótica, no debía pretender imponerse, sino congraciarse con aquellos que, no por espontáneo impulso de su voluntad, sino accediendo á peticiones extrañas y olvidando antiguos agravios, habían concurrido á su elección, tengo por cierto que hubiera asegurado la permanencia de su jefatura y, lo que indudablemente habría sido para él más grato, prestado un valioso servicio al país.

Pero el hecho de no haberse presentado en la Isla

hasta cerca de un año después de su elección, y otras circunstancias dependientes también de su voluntad, de las cuales hablaré más adelante, esterilizaron los esfuerzos y los sacrificios de todos y colocaron de nuevo al partido conservador en la situación difícil á que los que me ayudaron, y yo con ellos, creíamos haber puesto término para siempre con el nombramiento del Conde de Galarza.

Con la muerte del Sr. Conde Casa-Moré y la natural agitación política que determinaron este luctuoso acontecimiento, y la resolución de los autonomistas de retraerse de las elecciones de diputados á Cortes y senadores, coincidió el comienzo de otra agitación, de que hablo en este lugar de la Memoria; porque, aun cuando sus principales autores pretendieron siempre que era de índole económica, no hay quien no esté persuadido de que, en el fondo, ni un solo instante ha dejado de ser esencialmente política.

Me refiero á la agitación que, comenzando por llamarse «Liga arancelaria», y denominándose luego «Movimiento económico», constituye, á mi entender, el suceso de mayor importancia y trascendencia acaecido en Cuba desde hace muchos años.

La necesidad de dar cumplimiento á uno de los preceptos contenidos en la Ley de Presupuestos de Junio de 1890, obligó al Gobierno á hacer los trabajos preliminares para publicar nuevos Aranceles de Aduanas antes de Enero de 1891.

Al percatarse de ello los comerciantes de la Habana, comenzaron por formular quejas basadas en la falta de audiencia de las Cámaras de Comercio y de la Junta de Aranceles de la Isla.—El ilustre Consejero de la Corona que en aquella época tenía á su cargo la Cartera de Ultramar, después de varias contestaciones en que justificaba plenamente su proceder, oyendo mis

indicaciones, y deseoso de evitar disgustos, halló el medio de satisfacer aquella aspiración autorizando á dichas Cámaras para que en un plazo perentorio por no consentir otra cosa la proximidad de la fecha en la cual debían estar publicados los nuevos Aranceles, redactasen un informe comprensivo de las pretensiones del Comercio en la materia, y para que, una vez oído el parecer de la Junta de Aranceles, le fuese aquél enviado, prometiendo atender, en cuanto cupiese, los deseos que tales Corporaciones expresasen.

Con esto debieran haberse acallado los clamores que dieron origen á la resolución ministerial, porque, en rigor, ésta satisfacía cumplidamente la aspiración manifestada; pero, por desgracia, no fué así.—Los autonomistas, con gran perspicacia, comprendieron que podían obtener no escaso provecho para su causa de la actitud en que los comerciantes, que son peninsulares en su totalidad, se colocaban, y desde el primer momento, invocando los intereses materiales, se erigieron en ardientes defensores de éstos; halagaron hábilmente al Comercio, sosteniendo que los poderes públicos tenían necesariamente que atender las peticiones unánimes de un pueblo, sobre todo cuando, como las de que se trataba, eran tan justas cual las que, por primera vez en la historia, unían á peninsulares y criollos.

La idea de no pagar tributos, que era la que constituía la finalidad de tal campaña considerada en su aspecto económico, fué, como era natural, acogida con tan gran entusiasmo, que á los pocos días de iniciada era escaso el número de industriales, comerciantes importadores y exportadores y productores en general que no concurrían á ella más ó menos ostensiblemente, no limitando ya su pretensión al punto de los Aranceles, sino extendiéndola á otros muchos particulares, que envol-

vían una reforma completa en el orden económico y en el sistema tributario.

Á la sazón se conocieron los términos de la proposición de ley que, luego de aprobada por las Cámaras norteamericanas, se denominó «bill Mac-Kinley», y la opinión pública, excitada de mil maneras por los autores de la agitación económica, se pronunció irreflexiva, pero decidida, unánime, irresistible, en favor de la celebración de un convenio comercial con la gran República americana.

Las reclamaciones de los agitadores y de los que los seguían consciente ó inconscientemente fueron tan vivas, y las gestiones que cerca del Gobierno de S. M. hicieron aquéllos y sus representantes en esta corte tan eficaces, que éste, dando un nuevo testimonio del gran interés con que atiende cuanto á la Isla de Cuba atañe, estimó oportuno oir por sí mismo las razones en que se fundaba la ruda impugnación contra unos Aranceles todavía no publicados—porque importa consignar que, aun cuando en Cuba se discutían diversos particulares económicos, el único verdaderamente concretado era el relativo á los Aranceles.—Al efecto se me ordenó que invitase á todas las Corporaciones de carácter económico á nombrar personas que las representasen en la información que se iba á abrir ante el Sr. Ministro de Ultramar.

Agradó la determinación á las Corporaciones interesadas, y singularmente á los promovedores de la agitación, que comprendieron en el acto las ventajas que podrían obtener de la actitud en que el Gobierno se colocaba.—Su intención quedó bien demostrada con el hecho de que, á raíz del nombramiento de los delegados, los que desde la Isla tenían que venir aquí arguyeron que creían inútil su presencia en la corte si la información se había de reducir á tratar de los

Aranceles, y que las Corporaciones que representaban entendían ser indispensables que fuesen discutidas y que se tomase acuerdo respecto á todas las cuestiones de orden económico que se relacionaban con la situación de la Isla y con el presente y el porvenir de su riqueza agrícola, comercio é industria.

Las atendibles consideraciones del mal efecto que hubieran causado en la opinión, y del partido que habrían sacado los enemigos de España y los adversarios del Gobierno si después de la publicidad dada á la invitación y al nombramiento de los Delegados, éstos no hubiesen concurrido á la información, debieron inducir al digno ministro Sr. Fabié á acceder, en cierto modo, á las nuevas pretensiones.

Me abstengo de hablar de la significación política de tales delegados; de las peticiones que aquí formularon; del modo que lo hicieron y de la campaña que abrieron en la prensa de esta corte, por no ser semejantes particulares propios de esta Memoria; pero sí llamo la atención acerca de ellos porque constituyen una prueba indubitable de mi afirmación de que la agitación llamada económica no lo era más que en el nombre.

Verificáronse las elecciones de diputados á Cortes y senadores, en las que, dado el retraimiento de los autonomistas como partido, no hubo más que candidatos conservadores, y algunos, que se llamaron *económicos*, presentados por los que estaban á la cabeza de la agitación económica, y apoyados, como era natural, por cuantos ayudaban á esta tendencia.

Se sostenía públicamente en las reuniones de los económicos y en la prensa que los defendía que tales candidaturas carecían de significación política, puesto que la misión de los que triunfasen se había de reducir á defender en el Parlamento las soluciones económicas que el estado de la Isla demandaba; pero en el fondo

latía, no solamente el deseo de los autonomistas, de fortificar los lazos con que tenían sujetos á los conservadores, que, sin meditar lo peligroso del abismo abierto á sus pies, recorrían la pendiente por aquéllos preparada, sino también la tentativa imaginada por algunas individualidades pertenecientes á la izquierda del partido conservador, de ver si este medio les conducía á la realización de un ideal que hace largo tiempo vienen persiguiendo: la formación de un tercer partido, que corresponda en la Isla de Cuba al liberal de la Península.

Mediante grandes esfuerzos, que por ser míos no he de enumerar, pues no trato en esta Memoria de hacer una exposición de méritos, caso de que los haya contraído durante mi permanencia en la Isla de Cuba, pude conseguir, sin traspasar ni en un punto los linderos de la más estricta legalidad; pude conseguir, repito, que no se presentasen candidatos económicos más que en la Habana, y que la importantísima Asociación de detallistas, que representa muchos miles de votos, desistiendo de su propósito de retraerse, decidiese apoyar á los candidatos del partido conservador.—No rendiría culto á la verdad si no consignase aquí que el Sr. Ministro Don Antonio María Fabié me ayudó poderosamente á vencer la resistencia de los detallistas mediante su promesa—que cumplió puntual y caballerosamente tan pronto como las circunstancias se lo permitieron—de decretar la recogida de los billetes llamados de guerra, emitidos por el Banco Español de la Isla de Cuba por cuenta del Tesoro.

No obstante el malestar que por efecto de la agitación económica se sentía, las elecciones se verificaron con tranquilidad en la Isla toda, no habiendo más incidente que uno sin importancia, acaecido en uno de los colegios electorales de la Habana, pero al cual la pa-

sión política consiguió dar más proporciones que jamás podrán reconocerle aquellos que, por conocedores de los hechos, saben que lo ocurrido en el colegio nominado de la «La Punta y Colón» obedeció al despecho que ocasionaba á los económicos el convencimiento de que no triunfaban todos sus candidatos.

La vuelta á Cuba de los delegados que estuvieron en esta corte determinó un recrudecimiento tan extraordinario en la campaña económica, que para explicarlo con exactitud es preciso apelar á la conocida frase de: «lo llenaba todo».—Así era, en efecto; se celebraban *meetings* y banquetes; las corporaciones todas y la prensa, sin excepción de matices políticos, no discutían otro asunto ni se ocupaban de otro tema que el denominado «Conclusiones de los Comisionados»; se formó en la Habana un numeroso comité central titulado de propaganda económica, presidido—por indicación de los autonomistas—por un español, opulento fabricante de tabacos, y del que formaban parte los comisionados y otras muchas personas afiliadas las más al partido integrista, y las otras al autonomismo. Se nombró un subcomité, compuesto de Senadores y Diputados residentes en esta corte, para que, en nombre del comité central, mantuviese cerca del Gobierno de S. M. las pretensiones de aquél. Obtuvieron también *los económicos* el apoyo de personas significadas en política, entre las cuales figuraba el Sr. Conde de Galarza, jefe del partido conservador. Envalentonados con las noticias que recibían de aquí y con el eco que en la opinión general de la Isla hallaba el programa de «no pagar», que en esencia era el de los *económicos*, pudieron éstos creerse dueños del campo y los autonomistas—sus mentores—seguro el objetivo que perseguían.

Vanos fueron mis esfuerzos—y aseguro á V. E. que los hice grandes y continuados—con el fin de lograr

que, siquiera mientras durasen las negociaciones abiertas con el Gobierno de los Estados Unidos para concertar un tratado de reciprocidad, fuese menos viva la campaña económica, ó al menos para que en ésta no se empleasen argumentos, datos estadísticos y otros elementos con los cuales por modo manifiesto se proporcionaban á dicha nación medios ó argumentos para resistir á las pretensiones de nuestro Gobierno y para aumentar las suyas y sostenerlas con decisión.—Ni mis reflexiones, inspiradas en la razón, en el más puro patriotismo y en la defensa de los intereses materiales de la Isla; ni la presencia en ésta, primero de dos Secretarios del Ministro de Negocios extranjeros de la Unión americana, Mr. Blaine, que pasaron muchos días enterándose del estado de la opinión, y recogiendo datos acerca de la riqueza y de la importación y exportación; ni la visita que luego, con el mismo objeto, hizo á la Habana Mr. Forster, nombrado plenipotenciario para la negociación del convenio, bastaron á contener á los autonomistas en su camino, ni para que los llamados integristas se hiciesen cargo—quiero creerlo así porque es más consolador—del abismo á que los primeros los conducían.

A las imprudencias y á las faltas de patriotismo de *los económicos* se debe que el Gobierno de S. M. hubiese de tratar con el de los Estados Unidos en las condiciones desventajosas en que lo verificó, y, por tanto, que no obtuviese en favor de la Isla de Cuba los beneficios que, en otras circunstancias, habría seguramente alcanzado; porque no hay que olvidar que lo que más importaba en aquellos momentos al Gobierno de la Unión era que no fracase la política comercial que el bill Mac-Kinley iniciaba, una vez que esperaba que había de influir por modo poderoso en el porvenir del partido político á que el mismo Gobierno pertenecía.—Una ac-

titud menos apasionada por parte de *los económicos* hubiera permitido al Gobierno de S. M. hacer mucho en beneficio de la Isla de Cuba, é incuestionable es que los Estados Unidos habrían accedido á nuestras pretensiones con tal de que su política económica no fracasase en el acto de plantearla.

Desde el momento en que surgió la agitación económica y vi quiénes eran sus promovedores, le dí excepcional importancia, comprendiendo el alcance de la nueva maquinación de los tenaces adversarios de España.

El fin que éstos se proponían era por demás evidente: agitar la opinión hasta el extremo de que el Gobierno, en evitación de trastornos de importancia, se decidiese á acceder á algunas, si no al conjunto, de las pretensiones de *los económicos*. Esto bastaba para que el presupuesto quedase indotado, lo cual había de traer como consecuencia inevitable reducir los gastos de soberanía y los servicios públicos hasta un punto que resultase ilusoria la acción de aquélla é imposible la realización de los últimos, ó que el Tesoro de la Península destinase anualmente una fuerte suma al levantamiento de las cargas públicas de la Isla.

Que lo último no cabe en lo posible, es tan evidente que no necesita demostración; como tampoco es preciso entrar en largas consideraciones para demostrar que lo primero crearía una situación insostenible por lo deleznable y poco conforme con las exigencias de la vida de los pueblos.

En cualquierá de ambas contingencias, el resultado habría de ser favorable á las aspiraciones de los que pretenden emanciparse de España, porque, en la disyuntiva de levantar una carga pública superior á las fuerzas contributivas del país ó de abandonar la causa que la determina, aunque lo lamentase profundamente

el amor propio nacional, la opinión, rindiéndose á la durísima ley de la necesidad, no había de tardar en pronunciarse en el sentido de que España retirase su pabellón de un territorio que imponía sacrificios imposibles de realizar y cuya conservación no puede influir en los futuros destinos de la patria, puesto que el porvenir y la grandeza de ésta no se hallan ciertamente en América.

Calculando la gravedad que envolvería no oponerse á que las cosas se fueran poniendo de modo que en su día hubiesen de surgir tales contingencias; pensando que importaba mucho alejar todo lo posible un suceso que la ley histórica parece hacer inevitable, pero que, de venir impensadamente ó sin hallarnos bien preparados para que no sean demasiado sensibles sus efectos, nos causaría daños de mucha monta, así en lo que se relaciona con el prestigio nacional, como en el orden económico á consecuencia de las obligaciones de Cuba que se hallan garantidas por la nación, y de la masa de jefes y oficiales del ejército en activo, empleados civiles y clases pasivas, cuyos sueldos y pensiones tendrían necesariamente que pesar sobre el Estado; y creyendo que los principios de buena política aconsejan que en caso de reconocerse por quien está llamado á hacerlo, que no hay manera de evitar el cumplimiento de la ley histórica (á que antes he aludido), sea España la que, previa una meditada preparación, señale el momento en que aquel suceso haya de acaecer, demostrando que lo verifica por un acto de su voluntad, no cediendo á imposiciones de dentro ni de fuera; pensando en todo esto, vuelvo á decir, me resolví, desde que la agitación económica se inició, á emplear todos los medios que me proporcionasen mi posición oficial y mis relaciones particulares, sin olvidar, por supuesto, los respetos y miramientos que aquélla me obligaba á guardar, para

conseguir que tal agitación no adquiriese mayores proporciones y para concluir con ella en cuanto se ofreciese ocasión propicia.

A la incesante y tenaz propaganda de *los económicos*, encaminada á atraerse la opinión del país y á organizar sus medios de acción sumando nuevos elementos y organizando comités provinciales y locales, respondía yo procurando, con igual perseverancia, que no consiguiesen tales propósitos.

En la lucha así entablada estaban de parte de *los económicos* todas las ventajas, porque, además de servir la pasión política de unos y de halagar á los otros, haciéndoles creer que los eximirían del pago de impuestos ó que se reduciría considerablemente la cuantía de los que se señalasen, tenían en su favor los grandes recursos que para la propaganda ofrecen las leyes de imprenta y de reunión.—Yo no contaba con la prensa, porque ésta, ó era *económica*, ó no quería combatir resueltamente tal tendencia por no ponerse enfrente de la corriente de la opinión, ni podía dar publicidad á mis trabajos, ni, por último, me era dado halagar pasión alguna, puesto que mis argumentos tenían que ceñirse á invocaciones al patriotismo y á la defensa de los altos intereses de España—sentimientos que, por punto general, encuentran escaso eco en el corazón de los habitantes de Cuba—y á demostrar los peligros á que un presupuesto indotado expondría los intereses materiales que el llamado *movimiento económico* pretendía salvar con sus soluciones.

A pesar de esta inferioridad de recursos y de ser frecuente que algunos hombres, después de prometerme su cooperación en mi patriótica empresa, se dejasen arrastrar por sentimientos de amistad particular, por falta de carácter para oponerse á la corriente de opinión malsana abierta por los *económicos*, ó porque confiasen en el triunfo de éstos, entiendo que, no obstante la magnitud

de las dificultades que se me ofrecían, á no mediar elementos extraños hubiera atajado prontamente el *movimiento económico* y conseguido que su vida fuese más efímera y, por consiguiente, menos perjudicial á España.

Pero, si yo podía luchar con alguna ventaja con los elementos de la Isla, era impotente para vencer á los de afuera, ó sea con los auxilios morales que de la corte recibían constantemente *los económicos*. Los artículos que la prensa de aquí publicaba en defensa de las «Conclusiones de los Comisionados»; las cartas del señor Conde de Galarza mostrando las simpatías que el *movimiento económico* le inspiraba; las halagadoras promesas de los señores que componían el subcomité establecido en Madrid; las deferencias que, por imponerlo las leyes de la cortesía, dispensaba el Gobierno á estos señores y algunas concesiones que les fueron otorgadas, constituían fuerzas que, hábilmente explotadas y agrandadas por los directores del *movimiento económico*, enardecían los ánimos y, haciéndoles confiar en un triunfo seguro, les inducía á los que simpatizaban con aquél á seguir apoyando lo que entendían había de ser ventajoso para aumentar rápidamente su fortuna ó para crearla en menos tiempo y con menores esfuerzos.

La lucha iba haciéndose tan larga y fatigosa, y tomaba caracteres tales, que comprendí ser de absoluta y urgente necesidad dar un golpe decisivo, porque, de lo contrario, se corría el riesgo de que *los económicos* creasen una situación imposible de contrarrestar. Acudí á las personas significadas del partido conservador residentes en la Habana para que, en nombre de la Patria, de los intereses y del porvenir de Cuba, iniciasen una reacción salvadora; pero mis gestiones no obtuvieron éxito.—Nadie se decidió á acometer la empresa; mas, como era preciso realizarla, me decidí á hacerlo por mí mismo, no desconociendo lo mucho que exponía y sa-

biendo que, si no triunfaba, perdería mi prestigio y tendría que dejar el alto cargo que debía á la confianza del Gobierno de S. M.

Puesto de acuerdo con el jefe del partido conservador de la provincia de Santa Clara, persona de gran entendimiento, de probado patriotismo y de notoria habilidad política, fuíme á visitar dicha provincia. En toda ella, y singularmente en un banquete con que me obsequiaron en Cienfuegos, lo mismo el mencionado jefe Sr. Pertierra, que el senador Sr. Marqués de Apezteguía, el diputado á Cortes Sr. Zozaya y otros muchos de los más ricos hacendados é industriales de la provincia, enarbolaron valiente y patrióticamente bandera contraria á *los económicos*, declarando que el país atravesaba una época tan próspera cual no se había conocido nunca, y que, por lo mismo, se hallaba en condiciones de levantar las cargas públicas contenidas dentro de los límites racionales y necesarios para la defensa del territorio, el sostén del orden y el desenvolvimiento de la cultura y de la riqueza de la Isla.

Esta noble, digna y patriótica actitud, que fué secundada por las principales poblaciones de la provincia de Matanzas y por Matanzas mismo—que también visité—repercutió por toda la Isla como un eco bienhechor, reaccionando la opinión, que comenzó á fijarse en el abismo hacia el cual caminaba siguiendo á *los económicos.*

A mi vuelta á la Habana, los hombres más significados del partido conservador y las clases todas me dispensaron un recibimiento verdaderamente entusiasta; reconocieron la importancia del servicio que acababa de prestar al país y me prometieron continuar la patriótica obra comenzada en Santa Clara y Matanzas.

Los económicos, sintiendo la rudeza del golpe que les había inferido, y comprendiendo que la herida era mor-

tal, pues importantes elementos de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Pinar del Río manifestaron que se adherian al movimiento iniciado, abrieron contra mí una campaña implacable, que tuvo eco no escaso en esta corte, y se esforzaron por neutralizar los efectos de la patriótica reacción que iba á concluir con ellos.

Aunque lo procuraron con decidido empeño, no pudieron constituir más comités que uno en la Habana y otro en Pinar del Río, compuesto éste de autonomistas y de conservadores, todos de poca significación.

Tal era el estado de las cosas al finalizar el año 1891, época en la cual el Sr. Conde de Galarza determinó tomar posesión personal del cargo de presidente del partido conservador.—Las preferencias que venía demostrando hacia los antiguos izquierdistas, y especialmente su marcada inclinación hacia *los económicos*, habíanle enajenado las pocas simpatías que por él sentían los antiguos derechistas, quienes, si no arrepentidos, se mostraban poco satisfechos del acto de patriotismo en cuya virtud lo habían elevado á la jefatura.

Recuerdos poco halagüeños de sucesos pasados, que dentro de la política local revestían importancia, hicieron que viese con disgusto que el Sr. Conde de Galarza, desoyendo múltiples indicaciones que le habían sido dirigidas, no fuese solo á la Habana.—Tal disgusto subió de punto entre los principales elementos del partido cuando vieron publicada, en el periódico órgano principal de *los económicos*, una conferencia habida en Nueva York entre el Sr. Galarza y el corresponsal del diario á que me refiero, que es á la vez director del periódico separatista *El Porvenir*, en la cual aquél hacía declaraciones muy favorables á las nefastas «Conclusiones de los Comisionados».

La atmósfera política no era, pues, muy favorable al Sr. Galarza cuando llegó á la Habana.—A pesar de esto,

como el deseo de poner término á antiguas y lamentables divisiones era grande entre las personas más importantes del partido conservador, entiendo que, si el Sr. Conde de Galarza hubiese seguido una conducta distinta á la que observó al presentarse en la Isla, habría asegurado de por vida su jefatura y hecho al país el considerable servicio de mantener unido al partido conservador.

Mas por motivos que desconozco—acaso por condiciones de carácter, ó por no tener conocimiento exacto de la situación de la Isla—el Sr. Galarza, en vez de sumar, fué restando elementos desde el primer día.—Como en las cuestiones de Cuba no me guiaba ni podía guiar otro deseo que el de corresponder dignamente á la confianza con que el Gobierno me honraba y el de cumplir altos deberes de patriotismo, pues no tenía ni tengo lazos ni preferencias por ninguna de las fracciones en que se dividen los partidos locales, al hablar con el Sr. Conde de Galarza le expuse con absoluta franqueza mi opinión acerca del estado del país, mi plan de gobierno, y mi opinión en cuanto á lo que estimaba conveniente para conseguir la perfecta cohesión del partido conservador y robustecer el imperio de España en Cuba.—Mi franqueza no mereció la natural correspondencia. El Sr. Galarza se creyó, sin duda, dispensado de darme á conocer su pensamiento, lo cual, si pudo molestarme en el orden privado, no me afectó—lo aseguro—en mi carácter de Gobernador general, puesto que, mientras permanecí en Cuba, no olvidé ni un instante que mi misión estaba muy por encima de las personas y de los partidos.

La conducta á que antes he aludido, los procedimientos que empleó y sus deferencias á *los económicos* inermaron de tal suerte las fuerzas con que quería contar, y hubiera contado en caso de seguir otros tempera-

mentos, que el Sr. Galarza, en su perspicacia, comprendió bien que había fracasado, puesto que, en vez de jefe del partido conservador, no podía serlo más que de *los económicos* no *autonomistas*.

Necesitaba, sin embargo, un pretexto para salir airosamente de la situación en que se había colocado, porque en modo alguno quería confesar la verdadera causa de su derrota; y yo, creyendo que aún el mal tendría remedio, y consecuente con el propósito que le manifesté de ayudarle y de darle prestigio, vine sin querer á proporcionarle lo que deseaba.

Por renuncia del electo quedó vacante la alcaldía de la Habana, y, por mediación del Gobernador de la provincia—que era decidido partidario del Sr. Galarza—signifiqué á éste que tendría el mayor gusto en nombrar al candidato que mereciese su apoyo.

Al hacer esta oferta espontánea, con la cual me proponía demostrar el deseo que me animaba de coadyuvar á la obra del Sr. Galarza aumentando sus prestigios personales, claro es que lo hice en el supuesto de que el jefe del partido conseguiría que el Ayuntamiento, compuesto exclusivamente de conservadores, me propusiese al regidor que él indicase.—Cierto es que á la oferta no acompañé esta aclaración, pero me pareció innecesario hacerla, porque la composición del Ayuntamiento no permitía abrigar dudas de que los concejales atenderían las indicaciones del jefe del partido á que pertenecían, y porque era notorio el criterio que yo venía observando invariablemente en el nombramiento de alcaldes.—Mientras permanecí en la Isla conferí estos puestos á los que ocupaban los primeros lugares de las ternas formadas por las respectivas municipalidades, y las pocas veces en que no nombré á los primeros ó encomendé las alcaldías á jefes ú oficiales del ejército fué—como todo el mundo sabía—por exigirlo

cuestiones de orden público y el estado del bandolerismo. No hay quien ignore que resistí sistemáticamente las muchas peticiones que, con frecuencia, se me dirigían por Ayuntamientos, en alguno de los cuales preponderaba el elemento autonomista, con el fin de que nombrase alcaldes fuera de terna ó militares. Jamás, sin mediar la razón antes expuesta, accedí á ninguna de estas solicitudes.

Poca influencia alcanzaba el Sr. Conde de Galarza en el ánimo de los concejales de la Habana cuando ni uno solo de éstos dió su voto para que figurase en la terna el candidato de aquél, á pesar de tratarse de una persona digna, de todos estimada y que venía desempeñando el cargo de teniente alcalde.

El hecho, como realizado en una localidad en que es grande el apasionamiento político y por un partido en cuyo seno palpitaban aún diferencias y resentimientos hijos de la cruda guerra que habían mantenido las dos fracciones que lo formaban, motivó discusiones ardientes, amenazas, manifestación de propósitos de romper alianzas y juicios acerca de la conducta que seguiría el Gobernador general, acompañados de la declaración autorizada de que la Autoridad no podía resistir á la imposición del jefe del partido conservador, precisamente lo único que no cabe en lo posible estando la Autoridad representada por mí.

Dolíme, en verdad, de lo que estaba ocurriendo, y durante varios días hice cuanto me fué dable por aplacar los ánimos y por conseguir que se llegase á una avenencia que, salvando los prestigios de la autoridad, satisfaciese á todos.—No hubo manera de llevarlos á un acuerdo, pues cada una de las partes pretendía alcanzar el vencimiento.

En vista de la situación de las cosas, y previendo las consecuencias de realizar un acto que se hubiera tradu-

cido por todos como de sumisión de la Autoridad—tales eran los términos en que la pasión y la intemperancia habían colocado el asunto,—de ahondar las divisiones existentes en el partido conservador y del conflicto que hubiera creado el Ayuntamiento renunciando en masa, como lo habría hecho en caso de no ser nombrado alcalde uno de los que la Corporación había propuesto, después de dar cuenta al Gobierno de S. M. de lo que ocurría y de obtener su venia, conferí la alcaldía al concejal propuesto en primer lugar por la Municipalidad.

Esta determinación mía, que adopté con pena é impulsado únicamente por el deseo de cumplir mis deberes y de evitar males de importancia, pues aseguro bajo mi palabra honrada que no tenía preferencia por ninguno de los candidatos á la alcaldía y que deseaba que siguiese siendo jefe del partido conservador el Sr. Galarza, fué el pretexto que éste buscaba para dejar un cargo que, por las circunstancias expuestas, le era imposible desempeñar.

Reunió á la antigua Junta Directiva del partido; resignó en ella los poderes que éste le había conferido, y al día siguiente se embarcó para los Estados Unidos, dejando al partido sin dirección, puesto que la Junta Directiva había dimitido en masa, siéndole admitida la renuncia por el Sr. Galarza; á los conservadores más divididos que nunca, y á *los económicos* envalentonados por los alientos que les dió durante su permanencia en la Habana y los ofrecimientos que les hizo al despedirse.

Por virtud de este suceso halléme enfrente de una situación mucho más grave y delicada que la que creara la muerte del Sr. Conde de Casa-Moré, porque, al ocurrir este luctuoso acontecimiento, quedó en pie, aunque sin jefe, la antigua organización del partido, una vez que la Junta Directiva que presidió el citado Conde seguía funcionando, mientras que el Sr. Galarza no de-

jaba tras de sí organismo alguno, aparte de los comités provinciales y locales, en razón á que, conforme queda dicho, la Junta Directiva había dimitido.

Los señores que habían compuesto esta entidad se negaron en absoluto á continuar ejerciendo funciones para las cuales no se consideraban autorizados; el pesimismo se apoderó de las personas más significadas de la Habana y de las provincias; los izquierdistas, aunque disgustados del proceder de su antiguo jefe, tronaban contra todo, haciendo los más tristes augurios, y los directores del *movimiento económico*, comprendiendo lo propicio de la ocasión, reavivaron su campaña con el fin de allegarse, como se allegaron, nuevos elementos.

Aunque la situación era poco halagüeña y difícil el resultado, no vacilé, porque no conozco la vacilación cuando del cumplimiento del deber se trata, en acometer por mí la empresa que todos los que hubieran podido hacerlo se negaban á iniciar: de conseguir la reorganización del partido conservador y evitar el crecimiento de *los económicos.*

Después de insistentes gestiones cerca de gran número de personas de las dos fracciones en que el partido se hallaba y se halla aún dividido, y después de obtenida la promesa de los principales elementos de las provincias de que secundarían mi levantada iniciativa, obtuve del patriotismo del Sr. Marqués de Pinar del Río que, invocando su carácter de senador, convocase á una reunión á los senadores y diputados á Cortes residentes en la Isla y á las demás personas de nota, para exponerles la situación de las cosas é invitarles á que, en la forma que juzgasen oportuna, fuese convocada una asamblea del partido con objeto de que determinase acerca de la organización de éste y eligiese la persona que había de desempeñar la jefatura.

Larga fué la gestión; muchas las asperezas que hubo

que suavizar, y no menos las dificultades que fué preciso vencer; pero al fin se llegó á la convocatoria de la asamblea, que era lo que yo anhelaba vivamente para que se constituyese una legalidad dentro del partido conservador y éste se hallase en condiciones de realizar su misión importantísima.

A poco de haber comenzado á funcionar la Junta organizadora de que queda hecho mérito, surgió la candidatura del opulento naviero D. Ramón de Herrera, conde de la Mortera, para presidente del partido, siendo su nombre bien acogido por ser el Sr. Herrera persona estimada por sus buenas condiciones de carácter y porque no se había significado en las largas y empeñadas luchas mantenidas entre derechistas é izquierdistas.

Yo veía con agrado esta candidatura, porque, aparte del aprecio personal que el Sr. Herrera me merecía, entendía ser la más conveniente para el partido por ser la que conciliaba más.

Pero, con gran asombro mío y de los muchos que conmigo estimaban seguro el triunfo del Sr. Herrera, poco antes de la fecha en que debía reunirse la asamblea se presentó la candidatura del rico hacendado de la provincia de Santa Clara, Sr. Marqués de Apezteguía, senador del Reino, apoyada con decisión por la totalidad de dicha provincia y las de Santiago de Cuba y Matanzas, y por parte considerable de las de Habana y Pinar del Río.

Los mantenedores de una y otra candidatura acudieron á mí pretendiendo que coadyuvase á su triunfo respectivo, á lo cual me negué resueltamente, porque ni mi posición ni el alto objetivo que perseguía me permitían mostrar preferencias personales.

Durante varios días realicé esfuerzos, cuya narración omito por no hacer interminable esta Memoria, con el fin de que las dos fracciones llegasen á una avenencia

que había de redundar en bien del partido y de los intereses generales; pero los resentimientos personales por una parte, la pasión política por otra, y, ultimamente, ingerencias oficiosas y conceptos poco meditados, encendieron los ánimos de modo que fué imposible el acuerdo que yo perseguía.—Con honda pena vi á los concurrentes á la asamblea ir á una lucha que iba á dividirlos, quién sabe si para siempre, en vez de asociarse para la unión que la Patria demandaba, y con no menos dolor contemplé cómo se esterilizaban una vez más mis sacrificios y mis esfuerzos por resconstituir el partido conservador.

En la asamblea triunfó por pocos votos la candidatura del Sr. Marqués de Apezteguía, que obtuvo el apoyo de la antigua derecha y de algunos elementos de la izquierda.

Los hombres de esta fracción que apoyaron al señor Herrera se mantuvieron en su actitud disidente, combatiendo con ardor al nuevo jefe y á la fracción triunfante, con lo cual, por una cuestión de personas, quedaba de nuevo el partido conservador sin la organización y sin la unidad debidas, y que con tanto afán había yo procurado darle.

Aunque el nuevo desengaño era rudo y capaz de desilusionar al más optimista, entendiendo llenar un deber de patriotismo, mientras permanecí en la Habana procuré que los que habían combatido al Sr. Marqués de Apezteguía ó estaban alejados de él le prestasen su apoyo, ó al menos su benevolencia, puesto que representaba la legalidad dentro del partido.

Algo conseguí y algo más hubiera logrado en este sentido si la creación de determinados organismos administrativos que el Gobierno de S. M. estimó conveniente establecer al cambiar el régimen existente no hubiesen mermado la autoridad que alcanzaba y la in-

fluencia que por ella antes tenía el Gobernador general.

Las consecuencias del cambio á que me acabo de referir se reflejaron singularmente en el llamado «*movimiento económico*»; pues aun cuando, gracias á mis desvelos, éste no recuperó jamás la importancia que había logrado alcanzar en la época en que me decidí á hacer el viaje á Santa Clara y Matanzas, después del establecimiento de las regiones consiguieron *los económicos* la fundación de comités en algunas capitales y en bastantes poblaciones de segundo y tercer orden.

No obstante esta contrariedad, á mi salida de la Isla el «*movimiento económico*» se hallaba desacreditado y en el último período de su existencia; mas, ya que tanto hice por evitar el desarrollo del mal y sus perniciosas consecuencias, hubiera sido para mí grato alcanzar la recompensa de que, antes de cesar en mi cargo, hubiesen desaparecido todos los organismos creados para llevar adelante el funesto plan de los enemigos de España.

Al dar por terminada esta larguísima parte de la Memoria—que no he podido reducir á más estrechos límites porque entiendo que conviene que se conozca bien el estado político de la isla de Cuba,—impórtame establecer que no ignoro que mi gestión política ha sido censurada por sus resultados, y que se ha censurado igualmente que me ingiriese en los asuntos internos—por decirlo así—del partido conservador.

En cuanto á las censuras por el primero de estos motivos reconozco que son fundadas, pues, desgraciadamente, la Naturaleza no me ha concedido las dotes de inteligencia que resplandecen en otros. Por esta razón he de declarar también que cualquiera en mi situación hubiera practicado con mayor suma de entendimiento, y con mucha más habilidad que yo, las gestiones que creí indispensables llevar á cabo para conseguir la reor-

ganización del partido conservador, y que, por tanto, es posible que hubiese obtenido lo que yo no tuve la fortuna de alcanzar.

Reconozco del mismo modo que cualquier otro Gobernador general hubiera dirigido con mayor acierto y entendimiento la campaña contra *los económicos;* pero aun aquellos que con más dureza juzguen mis actos y mi conducta en este particular, habrán de convenir en que los medios por mí empleados para atajar el «*movimiento económico*» y para destruirlo dieron el resultado apetecido, y espero que me concederán igualmente que con ello presté un buen servicio al país; pues quien sea español y conozca las cuestiones cubanas, no podrá menos de reconocer que el llamado «*movimiento económico*» es el hecho más grave y trascendental que, desde el grito de Yara, se ha realizado en Cuba contra la soberanía de España.

No puedo aceptar el juicio de mis censores en cuanto á que no debí inmiscuirme en las cuestiones interiores del partido conservador.—Mi carrera militar me ha alejado de la política, y mis aficiones no me llevan ciertamente á ella ni á las luchas de los partidos, por cuya razón hubiera sido, además de grato, cómodo para mí permanecer completamente ajeno á la situación del partido conservador y á sus divisiones, y ocuparme tan sólo en estudiar reformas que pudieran ser beneficiosas para los intereses morales y materiales del país y en el despacho de los negocios oficiales.

Pero hay que tener en cuenta que el Gobernador general de la Isla de Cuba no es un funcionario de elevada jerarquía con las únicas misiones de velar por la seguridad del territorio y por el mantenimiento del orden público, y de ejercer las funciones que le corresponden como Jefe superior de la Administración pública, sino que además de todo esto, y por encima de todo esto,

es el representante y delegado del Gobierno en lo político, en cuyo concepto tiene el deber inexcusable de procurar que los elementos que en el terreno político mantienen en Cuba el ideal del sostenimiento de la soberanía de España se hallen en condiciones de realizar tan alta misión, ya que dentro del régimen constitucional vigente los partidos políticos son factores importantes de gobierno.

Claro es que los Gobernadores generales no se deben inmiscuir en los asuntos que no se relacionan más que con el régimen interior de los partidos, porque la manera como se resuelvan aquéllos no afecta á los intereses generales; pero cuando las cuestiones estén íntimamente ligadas con éstos, entiendo que dichas Autoridades no pueden excusarse de mediar, no en favor de alguna de las tendencias, si las hubiere, sino para conseguir que queden á salvo aquellos intereses.

¿Puede en justicia ser objeto de censuras que me esforzase, aunque inútilmente por desgracia, en disuadir á los autonomistas de adoptar el retraimiento electoral? Entiendo que no, pues bien se alcanza que con ello no perseguía ni podía perseguir otro objetivo que el provechoso para la Patria de evitar que un partido reconocido como legal se apartase de las luchas de este orden, con la exposición consiguiente de que emprendiese derroteros peligrosos para la paz pública.

¿Cabe en razón y en justicia censurar mi determinación de combatir sin tregua el «*movimiento económico*», y trabajar por conseguir que el partido conservador se organizase debidamente?—Como he apuntado antes, admito que se censuren los resultados que obtuve, porque cualquiera otro, con mayor inteligencia que yo, los habría alcanzado más lisonjeros; pero no puedo pasar porque se sostenga que no debí inmiscuirme en modo alguno en tales asuntos.

Ya he dicho que no lo hice de buen agrado; que me hubiera satisfecho mucho que las circunstancias me permitiesen estar alejado de las cuestiones de partido, y que únicamente lo excepcional de aquéllas me obligó á mezclarme en éstas.

¡¡Grande, inmensa, hubiera sido mi responsabilidad ante la Patria, ante el Gobierno y ante mi propia conciencia si, por el deseo egoísta de evitarme molestias personales, ó por el temor á adquirir enemistades ó á fracasar en la empresa, hubiese consentido que el *«movimiento económico»* lo invadiera todo, creando una situación gravísima, imposible de contrarrestar y de funestas consecuencias para el porvenir de España en Cuba!!

Otro tanto digo de mi intervención para que el partido conservador se reorganizase, dado el lema que éste tiene escrito en su bandera.

Puesto que ninguna de las personas llamadas á hacerlo quería acometer la empresa de la reorganización; y puesto que ésta era conveniente, necesaria, indispensable para garantir los intereses de la Patria, yo, el representante del Gobierno, no debía hallar excusa en iniciar tamaña obra ni realizar todos los esfuerzos que fuesen precisos para terminarla.—Tremenda, por grave y fundada, sería la acusación que seguramente se me dirigiría si, pudiendo evitarlo, hubiera consentido que el partido conservador, en vez de organizarse, aunque sea incompletamente, como lo está, se hubiese ido disgregando de día en día, dividido en organismos sin relación entre sí, y por tanto estériles para el bien común, ó hubiese llevado parte del contingente de sus fuerzas al campo de nuestros adversarios, á lo cual habrían ayudado poderosamente las seductoras excitaciones de *los económicos*.

¡Qué se hubiera dicho de mí cuando se hubiesen tocado estas consecuencias y las del predominio del

«movimiento económico»!—Los cargos que entonces se habrían fulminado serían razonables, y ante ellos tendría que bajar la frente, mientras que los que se me han dirigido halagan mi espíritu en vez de mortificarlo, porque abrigo el convencimiento profundo de haber hecho todo lo posible por dejar cumplido mi deber.

Administración pública.

Aunque esta tercera y última parte de la Memoria que tengo la honra de presentar á V. E. no es menos importante que las dos que anteceden, poco habré de molestar la atención al exponer los resultados que me cupo la fortuna de alcanzar durante el tiempo que permanecí al frente del Gobierno general de la Isla de Cuba, y muy singularmente en la época comprendida entre la fecha en que tomé posesión del alto cargo con que el Gobierno de S. M. se dignó honrarme y aquella en que el antecesor de V. E. en ese Departamento ministerial estimó oportuno cambiar radicalmente el régimen administrativo de la Isla, convirtiendo, de eficaz que era, en nominal é ilusoria la autoridad del Gobernador general, y en nominal é ilusoria también su intervención en los negocios de la Administración; pues si bien en las reformas se le confirma en su antigua denominación de Jefe superior de la misma y se le encomienda la alta inspección de todos los servicios, ambos títulos no pasan, en rigor, de honorarios, pues ni se le dan los recursos necesarios para ejercitar tales funciones, ni, si hubiese yo tratado de hacerlo, lo habría podido llevar á efecto sin ponerme en pugna con las disposiciones que determinan las facultades de los Gobernadores de región y de los de provincia, acaso

más que por el texto y disposiciones mismas, por la interpretación latísima que se les daba.

El Gobernador general no podía ni debía, por muchas razones, descender á una lucha con sus inferiores jerárquicos acerca de la amplitud ó restricción de facultades administrativas, sobre todo cuando era por todos bien conocido el criterio predominante en ese Ministerio.

Dígase lo que se quiera, merced á las trascendentales reformas implantadas por el Real decreto de 31 de Diciembre de 1891 y por disposiciones sucesivas, al Gobernador general le alcanzan legalmente, en el orden administrativo, las mismas responsabilidades que cuando era en realidad Jefe de la Administración de la Isla, aunque carece de los recursos morales y materiales para intervenir eficazmente en los servicios públicos y hacer sentir su acción.—La pública opinión, sin embargo—hay que reconocerlo,—se hizo en seguida exacto cargo de la importancia y de la finalidad de las reformas, y por ello, desde que éstas comenzaron á regir, cuando encuentra algo censurable en la Administración no se vuelve, como antes, contra el Gobernador general, sino contra los nuevos organismos, porque comprende que éstos, y no aquél, son ahora los que pueden, por tener medios apropiados al efecto, obligar á que las leyes se cumplan, á que los servicios se realicen y á que impere la moralidad en la gestión de los funcionarios.

Cierto es que, por consignarse en varias de las disposiciones á que me he referido, el Gobernador general continúa siendo el Jefe superior de Administración y que todos los funcionarios le están subordinados; y por declararse, á modo de inciso, en la Real orden de 8 de Febrero del año último, que aquél conserva en toda su integridad las facultades que le atri-

buyó el Real decreto de 9 de Junio de 1878—declaración que resulta punto menos que baldía en la práctica, puesto que viene á quedar ineficaz en virtud de las atribuciones que de manera precisa, taxativa, se otorgan á los Gobernadores de región y de provincia.

La razón de esto es obvia: antes los Gobernadores civiles eran delegados del Gobernador general, y en este concepto ejercían las funciones asignadas á su cargo; y los Directores generales de Hacienda y de Administración civil, aunque tenían determinadas facultades propias, en todo lo importante obraban bajo la dependencia de la primera Autoridad de la Isla, quien, por consiguiente, disponía de medios eficaces, positivos, para conocer bien el estado de la Administración así en lo gubernativo como en lo económico, para marcarle el rumbo que estimase más conveniente á los intereses generales, y para evitar los abusos que pudieran intentarse ó corregir los que se cometieren.

Pero en la actualidad las dos Direcciones han sido sustituídas por dos Secciones llamadas centrales, cuya misión queda reducida á concentrar fondos para el pago de las obligaciones generales, y á preparar la resolución de los negocios que por su naturaleza no han podido encomendarse á los Gobernadores, y de las apelaciones que se promueven contra las providencias de éstos; las nuevas Autoridades regionales y provinciales ejercen todas sus funciones gubernativas y económicas en uso de facultades propias, según lo declara por modo expreso el Real decreto de 31 de Diciembre de 1891, que viene á ser, por decirlo así, la ley sustantiva del nuevo régimen, y los Gobernadores de región se entienden directamente con ese Ministerio, así para darle cuenta del estado de los negocios en las provincias que constituyen aquéllas, como para proponer las reformas que estimen conveniente.

De las comunicaciones que con uno ú otro objeto elevan á ese Departamento deben los Gobernadores regionales dar conocimiento al Gobernador general; mas de la disposición que esto estatuye, y que tenía necesariamente que dictarse, porque lo contrario hubiera sido tanto como declarar la absoluta independencia de tales Gobernadores y la inutilidad de la existencia del Gobernador general, no se infieren las consecuencias que algunos han deducido, de que no se mermaban las antiguas atribuciones de éste, sino las de que no se ha querido privar en absoluto al Gobernador general del medio de conocer lo que en el orden administrativo acontece en la Isla, ni negarle el derecho de acudir á ese Ministerio oponiendo reparos, si conceptúa que existen méritos para ello, á las reformas propuestas por los Gobernadores regionales; pero ni puede imprimir una marcha determinada á los negocios de la Administración, ni evitar la comisión de abusos, ni hacer siquiera que no se distraiga la atención de los Ministros de Ultramar con propuestas que pueden ser convenientes para una región, pero perjudiciales para las restantes ó contrarias al pensamiento político que el Gobierno de S. M. haya comunicado al Gobernador general.

Este sistema puede, además, ofrecer en la práctica un riesgo que por el bien del pueblo y por el prestigio del Gobierno de S. M. conviene prevenir. Por razón de la fecha en que los Gobernadores de región redactan sus Memorias decenales, y por razón de distancia, excepción hecha de la región Occidental, el Gobernador general no conoce tales Memorias hasta después de la salida del correo que las conduce á la Península, lo cual impide que los reparos, caso de que haya motivos para oponerlos, se reciban en ese Ministerio á la vez que las propuestas mismas. La creencia de que el asunto

objeto de la propuesta es de escasa monta ó de naturaleza urgente, y la circunstancia de no hallarse siquiera determinado que se oiga al Gobernador general antes de aceptar las reformas que indiquen los regionales, pueden ser origen de que ese Ministerio, con el mejor deseo, dicte disposiciones que no resulten beneficiosas para los intereses generales, y que por esta ó por cualquier causa motiven cuestiones desagradables que fácilmente se hubieran podido evitar.

Cierto es que esto no ha de acontecer en particulares de gran importancia; porque, aparte de que no es probable que fueran resueltos en el tiempo que media entre dos correos, no cabe dudar de que el Gobernador general emplearía el telégrafo para pedir que no se adoptase resolución antes de oirle; pero V. E. sabe bien que en un país de las condiciones de la Isla de Cuba, cuestiones que aquí parecen pequeñas y hasta insignificantes, pueden ser allí de trascendencia y producir sin necesidad malestar ó cuestiones desagradables.

La situación en que por las reformas de 1891 se ha colocado al Gobernador general, y la merma considerable que éste sufrió en su autoridad, se hizo notar bien pronto en la Administración pública, y se pondrá de manifiesto igualmente de una manera harto sensible cuando el Gobierno de S. M., por altos intereses ó por razones políticas, necesite de la influencia política del Gobernador general, porque se encontrará que no alcanza ninguna.

El principio de que la Administración debe estar separada de la política, no pasa de ser—no hay quien habiendo gobernado lo ignore—un principio de escuela; una bella teoría que, con otras no menos hermosas, pero igualmente impracticables, suelen escribirse en los programas de los partidos políticos.

Mas en la realidad, así dentro del régimen parla-

mentario en que vivimos, como dentro de todos los sistemas de gobierno conocidos, la Administración se halla íntimamente unida á la política, forma parte esencial de ella, y quien no tenga intervención directa y autoridad positiva en la primera no preponderará en la segunda.

Protesto de que quisiera que fuese erróneo este juicio mío, porque, dada la situación de la Isla de Cuba, todo allí envuelve gravedad, y muy grave y muy trascedental sería que llegase un momento en que, necesitando de la influencia política y de los prestigios que alcanzaron los Gobernadores generales, se encontrase el Gobierno de S. M. con que estos funcionarios han perdido lo más preciso para cumplir la alta misión que se les encomienda, y que constituye la razón de su existencia.

Impórtame consignar que con lo que antecede no he pretendido hacer el análisis ni emitir juicio acerca de las determinaciones ministeriales en cuya virtud se modificó el régimen político y económico de la Isla de Cuba.—Ni el lugar ni la ocasión son apropiados para tal objeto, dado caso de que yo tuviese el pensamiento de juzgar las reformas—porque al redactar esta Memoria lo hago en concepto de funcionario público, una vez que del desempeño de funciones públicas que ejercí doy cuenta, y á los funcionarios no les toca censurar ni aplaudir las disposiciones de sus superiores jerárquicos, sino cumplirlas y hacerlas cumplir, y esto es lo que hice en la ocasión de poner en planta las reformas decretadas por S. M. á propuesta del antecesor de V. E.

Cuanto he expuesto va no más encaminado á evitar que se censure el desenvolvimiento y aun el resultado de la gestión administrativa de los últimos cuatro meses de mi permanencia en la Isla de Cuba, y que se atri-

buyan á descuidos ó negligencias mías las perturbaciones administrativas que se notaron; faltas que, con más ó ménos razón, se atribuyeron á organismos y funcionarios, y rumores que cedían en desprestigio de la Administración, lo cual no acontecía desde Agosto de 1890.— Desde que en 1.° de Marzo del año último se implantaron las reformas, el Gobernador general dejó de ser el Jefe efectivo de la Administración; dejó de tener en ésta la intervención directa y la autoridad positiva que antes ejerciera; por cuya razón sería ilícito, injusto, atribuirle la responsabilidad que de semejante estado de cosas se derive.

No importunaré á V. E. detallando los resultados que, en el orden administrativo, se obtuvieron desde 24 de Agosto de 1890 á fin de Febrero de 1892, porque ahí, en ese Ministerio de su digno cargo, están los datos oficiales que lo evidencian por modo indubitable.

La liquidación del Presupuesto de 1890-91, y aun la del semestre de ampliación, demuestran, mejor que pudiera yo hacerlo con extensas explicaciones, que se recaudó cuanto estaba en lo posible recaudar, ó sea que se administró bien y honradamente.

Ruego á V. E. que se fije en el estado que acompaño con el núm. 2, en el que se consigna lo que produjo la renta de Aduanas desde 24 de Agosto de 1890 á fin de Febrero del año último.

En este documento, producto de datos oficiales, verá V. E. que, lejos de resultar *déficit*, se hubiera obtenido un *superávit* de 3.186.882 pesos 81 centavos, en caso de no mediar las circunstancias de haber comenzado á regir íntegramente la Ley de relaciones mercantiles; de haberse puesto en vigor el Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos, y de haber declarado el Gobierno que á los productos de los países convenidos que tuviesen en sus tratados la cláusula de «nación

más favorecida», se les otorgasen iguales beneficios que á los productos de aquella República.

El cálculo en cuya virtud se ha deducido el *superávit* de 3.186.882 pesos 81 centavos es deficiente, porque no se tuvieron en cuenta al hacerlo las bajas ocasionadas por la Ley de Relaciones en los meses de Julio y Agosto de 1891.—El *superávit*, pues, habría sido en realidad mayor.

Durante el tiempo de mi permanencia en la Isla se pagaron atrasos de consideración, entre ellos las tres ó cuatro mensualidades que se adeudaban á las clases del Estado, y se satisficieron puntualmente siempre las obligaciones corrientes.

Cierto es que, en alguna ocasión, ese Ministerio acudió en auxilio del Tesoro de la Isla, que, sintiendo los efectos de las considerables bajas que he indicado, no siempre podía, en los angustiosos plazos que señala el contrato con el Banco Colonial, abonar á éste las gruesas cantidades que tiene derecho á percibir; pero los resultados obtenidos en los dieciocho meses del ejercicio permiten asegurar que sin aquéllas no hubieran sido necesarios tales auxilios, y que el producto de las rentas no sólo hubiera bastado para satisfacer con holgura todas las atenciones públicas, sino que habría permitido que la liquidación del Presupuesto se hiciese con sobrantes.

Ateniéndome á los resultados y partiendo de ellos, pudiera decir que durante la época de mi gobierno la moralidad administrativa fué absoluta; mas como esta afirmación sería en rigor exagerada, porque equivaldría á sostener que todos los empleados, sin excepción, alcanzaron la perfectibilidad humana, me limito á establecer que, si hubo incorrecciones ó faltas de cierta índole, debieron ser éstas tan escasas y de tan poca monta que no fijaron la atención pública, ni dieron siquiera

motivo para que la prensa, en la cual se cuenta no escaso número de periódicos que, viviendo del escándalo y del *chantage*, buscan afanosos hasta los menores sucesos que les permitan llamar la atención del público y hacer productiva su repugnante industria, denunciase, cual venía haciéndolo antes á diario, con más ó menos fundamento, la comisión de irregularidades, cohechos y otros delitos que constituían piedra de escándalo y que cedían en desprestigio de España, pues á ésta y á su sistema de gobierno en las provincias de Ultramar imputaban nuestros enemigos un mal que sólo reconocía causas cuyá notoriedad me excusa de estamparlas aquí.

Algunos empleados—pocos por fortuna—dieron ocasión á que se dudase de su moralidad. No pudiendo adquirir más pruebas de su culpabilidad que las indiciarias bastantes á producir el convencimiento moral de que no se conducían correctamente, me fué preciso limitarme á declarar cesantes á aquellos cuyo nombramiento me correspondía y á pedir al Gobierno la separación de los otros.—Ese Ministerio defirió siempre á mis propuestas en este sentido, y justo es consignar que los castigos fueron provechosos para el buen servicio y para la moralidad, porque quedó demostrado que ni el Gobierno de S. M. ni el Gobernador general consentían faltas de cierta naturaleza.

Consigno—y crea V. E. que lo hago con verdadera pena—que después varios de los empleados á quienes aludo han sido repuestos, algunos en el mismo puesto del que merecidamente fueron destituídos.—Estos y otros hechos análogos hacen que la opinión se pronuncie en el sentido de que ciertos males son incurables, y que de tal creencia se deduzcan consecuencias poco halagüeñas para nuestra administración y nuestro gobierno.

A poco de implantarse las reformas decretadas por el antecesor de V. E., gran número de periódicos y la opinión volvieron á ocuparse—cosa que no habían hecho en los veinte meses anteriores—de la Administración pública y de la falta de moralidad de ésta.—Entiendo que la campaña obedecía, más que á otra razón, al deseo de combatir tales reformas; porque, en caso de estimar que lo que se suponía tenía fundamento, á pesar de lo reducidas que mis atribuciones habían quedado y de la inteligencia que á las reformas se daba, hubiera procedido con decisión y energía, sin reparar en las consecuencias que mis actos pudieran acarrearme; porque por carácter, por educación y por temperamento, en todos momentos y en todas ocasiones de mi vida—y singularmente mientras he sido Gobernador general de la Isla de Cuba—he abrigado el propósito firmísimo de que ni aun la malevolencia más refinada pudiera suponer que era capaz de transigir con la inmoralidad, cualquiera que fuese la forma en que se manifestase.

Y mientras he permanecido en Cuba, mi decisión de no apartarme de este principio moral, tan arraigado en mí que puedo decir que forma parte de mi naturaleza, era más inquebrantable que nunca, por cuanto, aparte del deseo de cumplir con los dictados de mi conciencia y con los deberes que las leyes me imponían, tenía las nobles aspiraciones de que el Gobierno que me había honrado con su confianza pudiera asegurar que, durante su época, la inmoralidad, que parecía ingénita en la administración de Cuba, había desaparecido, y la de que el mismo Gobierno y el país recogiesen los beneficios de tal cambio; pues la confianza que inspiran una administración honrada y un territorio que satisface sus obligaciones y no salda con *déficit* sus presupuestos, habría llamado capitales extranjeros, con los cuales se hubiera desenvuelto más y más la riqueza de la Isla,

y permitido al Gobierno hacer la indispensable conversión de la Deuda en condiciones grandemente ventajosas para los intereses generales de la Isla y para el crédito de la Nación.

Este era mi anhelo más vivo y principal, pues á mi patriotismo le parecía poco que mi gestión se contrajera á velar por el mantenimiento del orden, por la observancia de las leyes y porque se administrase rectamente; quería que tras de mí quedase algo que redundara de una manera tangible, manifiesta, en ventaja del País; algo que, al reducir las dificultades económicas del Tesoro de la Isla, había de ser obstáculo poderoso opuesto á la realización de lamentables aspiraciones y columna firmísima que mantuviese por mucho tiempo la soberanía de España en aquellas lejanas provincias.

Lamento profundamente que el tiempo y las circunstancias no me hayan consentido realizar tal deseo, y lo lamento, no por la gloria que de ello hubiera podido reportar mi modesto nombre, sino por los beneficios que en todo los órdenes habría tocado el País. Quédame, sin embargo, la tranquilidad de conciencia, porque he puesto de mi parte cuanto me ha sido dable y han sido de todo en todo ajenas á mi voluntad las causas á que se debe atribuir que el bien que perseguía no se haya logrado.—Madrid 22 de Diciembre de 1892.—CAMILO G. POLAVIEJA.

No se acompaña el estado núm. 1 por habérseme extraviado su copia; pero como el original lo mandé á ese Ministerio, puede sacarse una copia y ponerla en lugar de esta nota.

ESTADO total de la recaudación obtenida en todas las Aduanas de esta Isla, á partir del 24 de Agosto de 1890 á fin de Febrero del año actual.

	PESOS.	CTS.
Del 24 al 31 de Agosto de 1890	277.617	55
Septiembre de ídem	1.402 346	51
Octubre de ídem	1.222.481	68
Noviembre de ídem	1.358.888	02
Diciembre de ídem	1.273.265	44
Enero de 1891	1.313.256	09
Febrero de ídem	1.258.189	24
Marzo de ídem	1.317.601	58
Abril de ídem	1.601.588	04
Mayo de ídem	1.390.156	46
Junio de ídem	1.267.149	49
Julio de ídem	1.277.416	33
Agosto de ídem	957.361	30
Septiembre de ídem	770.228	04
Octubre de ídem	906.916	14
Noviembre de ídem	936.876	69
Diciembre de ídem	1.003.935	69
Enero de 1892	1.113.924	65
Febrero de ídem	972.520	05
TOTAL	21.521.717	99

BAJAS ARANCELARIAS.

Dejado de recaudar desde 1.° de Septiembre de 1891 á fin de Febrero de 1892 en virtud de la Ley de relaciones comerciales y tratado celebrado con los Estados Unidos. $ 4.112.614,82

1.ª Nota: el dato anterior resulta deficiente por no estar incluídas las bajas ocasionadas por la Ley de rela-

ciones comerciales en los meses de Julio y Agosto de 1891, á causa de no haberse reunido este dato para las Aduanas de la Isla.

2.ª Nota: se hace constar también que en la baja anterior está comprendido lo que se ha dejado de recaudar con motivo de haber declarado el Gobierno de S. M. que á los productos de los países convenidos que tuvieren en sus tratados la claúsula de «nación más favorecida» se les otorgasen los mismos beneficios que á los productos de los Estados Unidos.

3.ª Nota: en el presupuesto de ingresos de 1890-91, que continúa en vigor en el presente año económico, se calcula por total ingreso de las rentas de Aduanas 14.971.300.

	PESOS.	CTS.
Recaudado.	21.521.717	99
Hubiera subido la recadación sin tratado de reciprocidad y con la Ley de relaciones mercantiles como regía antes de 1.° de Julio próximo pasado.	4.121.614	82
Hubiera sido el total de lo recaudado...........	25.643.332	81
Asciende lo calculado en el presupuesto de 90 á 91 y de los meses de 1.° Septiembre 91 á fin de Febrero de 1892...........................	22.456.450	00
Se hubiera recaudado de más sobre lo calculado en presupuesto..............................	3.186.882	81

APÉNDICE

Explicado queda en la anterior Memoria cómo hallé la Isla de Cuba al tomar posesión del mando, y cómo la dejé cuando las inconsideradas reformas del Sr. Romero Robledo me obligaron á presentar la dimisión de mi cargo. Mucho y muy importante podría añadir á lo que en el anterior documento digo; pero callo ahora porque patrióticas consideraciones me obligan al silencio. Día vendrá de hablar claro para escarmiento de muchos y enseñanza de todos. Quizás no esté lejano; pero mientras llega, mejor es tener bien guardadas ciertas cosas.

Permítaseme, sin embargo, insistir en que al regresar yo á la Península no había temores de próxima guerra en Cuba, y en que la situación económica de la Isla había mejorado notablemente. Hacía muchos años que los empleados cobraban con gran retraso. A principios del 91 estaban todos al corriente, y desde entonces cobraron mensualmente sus pagas con toda puntualidad. Conseguí probar que Cuba podía pagar con toda holgura un presupuesto de 26.000.000 de pesos, el cual era absolutamente necesario para asegurar la riqueza y tranquilidad de la Isla y defenderla de los separatistas, que á toda costa querían hacerla pobre para vencernos fácil y prontamente. Así lo dije con tiempo bastante á quien

debía decirlo; pero fueron mis advertencias tan inútiles como si las dirigiera al viento.

He aquí un resumen del comercio de Cuba en 1891, que por sí sólo prueba la prosperidad á que había llegado la Isla:

Valores de la Exportación de 1.° de Enero á 31 de Diciembre de 1891	89.525.553,67	pesos.
Ídem de la Importación en iguales fechas	56.265.315	»
Diferencia á favor de la Exportación	33.260.238,67	»
NOTA. Hay que deducir de la Exportación en moneda acuñada.	3.300.253	»
De la Importación	5.300.000	»
Valores de las mercancías exportadas	86.225.300,27	»
Ídem de la íd. importadas	50.065.315	»
Diferencia á favor de la Exportación	35.259.985,27	»

